

Autor:

Dra. Norma Rondero López

Número de proyecto registrado ante Consejo Divisional:

La Gestión de la Vinculación en las Universidades Públicas Mexicanas: Estructuras Institucionales y Condiciones Académicas y Administrativas con número de registro: 1076

Línea de Generación y/o Aplicación de Conocimiento:

Sociología de la Educación Superior, Sociología de las Universidades dentro de la Línea: El Cambio Institucional de la Educación Superior en México.

Área de Investigación:

Área de Sociología de las Universidades.

Título del reporte:

“Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Historia. Origen, Proceso de Conformación y Cambio de la Universidad.”

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA: HISTORIA.

ORIGEN, PROCESO DE CONFORMACIÓN Y CAMBIO DE LA UNIVERSIDAD

Introducción general

Las Historias de las Instituciones de Educación Superior, suelen ser tantas como actores universitarios hayan decidido escribir sus “memorias” o recuperar sucesos que consideren importantes en el desarrollo de la Universidad de que se trate. Cuanto más, si se trata de una Universidad que tiene antecedentes coloniales, que vivió en “sus adentros” pasajes históricos de mayor envergadura que el “simple” proyecto académico y que se ven reflejados en la historia nacional, o que vivieron complejas relaciones con autoridades estatales y nacionales. Aunque es claro que ninguna Universidad tiene una historia “simple”, reconocemos aquí que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)¹, experimentó etapas muy complicadas y, en ocasiones, radicalmente opuestas entre un periodo y otro.

El propósito de este documento es, recuperando las historias ya escritas y los análisis de los cambios ya elaborados por distintos investigadores y actores universitarios, reconstruir una especie de “resumen” de los acontecimientos más importantes que marcaron las principales transformaciones de la BUAP, particularmente durante el siglo XX. Esto permitirá, en el marco de la investigación *“Efecto de las políticas gubernamentales en las universidades públicas mexicanas (1989-2009). Análisis institucional comparativo de su diversidad y complejidad”*, ubicar con claridad, tanto los contextos locales y nacionales, como los proyectos de universidad que se pusieron en práctica durante esos años y que pueden traducirse

1 Usamos en este recorrido histórico desde el inicio el nombre actual de la Institución: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, aunque obviamente no siempre se ha denominado de esta forma. En específico, es en 1937 cuando, con su Ley Orgánica (LO) se ubica su creación como Universidad de Puebla, en 1956, a partir de la modificación a la LO se reconoce su autonomía y en la década de los 80 que se le otorga el reconocimiento de “Benemérita”.

en políticas institucionales. Estos diferentes proyectos y políticas institucionales, marcaron tendencias que contribuyen a explicar cómo y por qué, en los últimos años del Siglo XX y primeros del Siglo XXI, las políticas federales dirigidas a la regulación del sistema universitario fueron incorporadas (o no) en la BUAP.

La periodización con que ordenamos el presente texto obedece, en principio, a los cambios ocurridos en la Ley Orgánica (que en este caso data de 1937 y que funda a la BUAP como Universidad Pública Estatal). Pero también, se da cuenta de los procesos que condujeron a esos cambios legislativos, con lo que no siempre habrá una coincidencia en los puntos de inflexión de nuestros periodos y el específico cambio legislativo, aunque lo considera. En ello, es necesario reconocer que, quienes han escrito diferentes pasajes históricos de la BUAP, y que constituyen nuestras fuentes principales, ubicaron antes que nosotros estos periodos, pues marcan procesos más complejos que deben ser considerados para explicar las modificaciones a la Ley, o bien, constituyen etapas que contienen proyectos específicos de Universidad, aun cuando no haya ocurrido alguna reforma a la Ley Orgánica.

De esta manera, el trabajo se ordena en cinco periodos:

1) **Antecedentes y fundación de la institución**, que abarca toda su etapa colonial y que llega hasta iniciado el siglo XX, cuando la institución se constituye en Colegio del Estado.

2) **Del Colegio del Estado a la Universidad de Puebla (1921-1937)**. Este período abarca de finales del movimiento revolucionario hasta la creación de la Universidad de Puebla, en el que la Institución aún lleva el nombre de Colegio del Estado. Nos pareció importante marcar este período pues da cuenta de los primeros pasos de los grupos que buscaban constituir una universidad estatal, y de su proyecto de institución, en el marco de un largo proceso de ajustes a nivel nacional y estatal. En 1937 con la primera Ley Orgánica, se crea la Universidad de Puebla como tal.

3) **De la Universidad a la Universidad Autónoma (1938-1956).** Este periodo sí está claramente definido por los cambios en la Ley Orgánica. En él, se da inicio a la vida universitaria (formalmente) y se desarrollan conflictos y relaciones complejas con los gobiernos estatales del periodo, de manera que la búsqueda por la autonomía y su significado en términos políticos y académicos, conduce a la modificación de la Ley Orgánica para lograr su autonomía, conseguida en 1956.

4) **Movimiento por la Reforma Universitaria (1957-1971).** Este período particularmente inestable y complicado, narra una serie de dificultades (nuevamente frente al gobierno estatal y entre distintos grupos de interés al interior de la institución) y la constante es precisamente la presencia de conflictos. Aun cuando se consigue la Reforma de la Ley Orgánica en 1963 (para ejercer no sólo formalmente sino realmente la autonomía) el período no culmina en ese año, pues la inestabilidad continúa (el movimiento de 68 de por medio) y no es sino hasta 1972, cuando se puede identificar un nuevo punto de inflexión, con la instauración de un nuevo proyecto político que le dará un sentido distinto.

5) **La Universidad democrática, crítica y popular (1972-1990).** Este período marca un cambio radical en el proyecto universitario (no en su legislación) y se caracteriza por la puesta en marcha de una serie de medidas democráticas y populares que, más allá de que no hay modificaciones en la estructura académica, organizativa o legislativa, sí señala un proyecto de universidad “abierto” planteado desde el periodo anterior y operado durante este período con la presencia de administraciones vinculadas a la izquierda del país, particularmente con el Partido Comunista Mexicano (PCM).

6) **El período de la reestructuración: del Proyecto Fénix (1990) al Modelo Universitario Minerva (2007) y sus efectos en el desarrollo actual de la institución (1990-2013).** Los cambios más recientes en la BUAP, se iniciaron en 1990 cuando, con el cambio de gestión y la entrada de José Doger Corte a la Rectoría, se implementó en la Universidad una compleja transformación, que modificó la lógica con la que se conducía, hasta ese entonces, la Universidad

democrática, crítica y popular. Este cambio significó la entrada de la BUAP al proceso de modernización, ajuste y adaptación a las políticas federales de evaluación y la implementación de programas institucionales de recuperación presupuestal, cambio político y planeación académica. Las pautas establecidas en los programas que constituyen el eje de los cambios en este último período (Proyecto Fénix y Modelo Universitario Minerva-MUM), se describen de manera general en este apartado, pero se observan y analizan con mayor precisión en los apartados posteriores que componen este trabajo.

Las fuentes a las que acudimos son, principalmente, documentos institucionales que en especial son escritos por actores centrales en los años que abarca el documento. Desde luego, como ocurre normalmente, mientras más lejano es el periodo, menos fuentes directas se tienen. Resulta obvio decir que para los dos primeros periodos se echó mano de textos propiamente históricos, es decir, reconstrucciones de historiadores que dan cuenta de grandes momentos, de manera muy general, que marcaron los años de la época colonial y hasta la post-revolución. Cuando nos acercamos en el tiempo, se logran obtener documentos que son relatados (directamente o por la vía de entrevista) por los propios actores de los hechos que se narran. Es el caso de los textos escritos por ex rectores de la BUAP, como Manuel Lara y Parra y Luis Rivera Terrazas; o bien por quien fuera uno de los principales actores en la lucha por la autonomía, Francisco Arellano Ocampo (en entrevista con Karmele Azcué Bilbao). Asimismo, acudimos al Archivo Histórico Universitario de la BUAP, en donde localizamos textos de la colección *Cuadernos del Archivo Histórico Universitario*, que permitieron cubrir algunos de los períodos analizados y que condujeron la propuesta de periodización que se presenta. En el Archivo Histórico se logró ubicar una serie de documentos que constituyen las fuentes primarias con las que se logró tener la información de los anexos. Finalmente, acudimos a estudios de investigadores que han realizado estudios sobre la BUAP, particularmente de los últimos períodos.

Antecedentes y fundación de la institución²

Los antecedentes más lejanos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) se ubican durante la Colonia, en 1578, como ocurre con algunas instituciones fundadas por órdenes religiosas y cabildos de las ciudades en donde se instituyeron. En este caso, se trata del Colegio del Espíritu Santo, fundado por Jesuitas, que albergaba las principales actividades formativas en ciencias naturales y exactas, así como en las humanidades y las artes. La presencia y actividad cultural de esa orden religiosa, a través del Colegio del Espíritu Santo, mostró su importancia en la región, al ser reconocida como una de las instituciones de mayor influencia en la formación de científicos y políticos de la época.

En 1790, esta Institución se transformó, a instancias del obispo Francisco Fabián y Fuero, quien al reunir en uno sólo los colegios de los jesuitas en la región, fundó el Real Colegio Carolino, manteniéndose con esa denominación hasta 1820. A lo largo de estos dos primeros períodos de historia de lo que hoy es la BUAP, Puebla no escapó a las conocidas pugnas entre grupos de interés, religiosos y políticos, comunes a las historias de instituciones fundadas por órdenes religiosas.

Así, hasta el siglo XIX, la institución se caracterizó por la “entrada” y “salida” de la Compañía de Jesús de las labores educativas y culturales, debido a las tirantes relaciones con las autoridades políticas de la región, según se turnaran en el poder grupos de diferente posición, cercanos o lejanos a la poderosa Compañía de Jesús. En 1820, se realiza un nuevo cambio de nombre, reflejo de que se retoman las ideas del primer período, con lo que se crea el Real Colegio del Espíritu Santo de San Jerónimo y San Ignacio, y permanece con esta denominación hasta la conformación del primer imperio.

² Este apartado toma como fuente única el texto de Doger y Hernández (2008).

Al inicio de la época independiente y con el primer Imperio, la institución vive un nuevo cambio. La institución había permanecido cerrada durante la lucha armada y se restablece como Imperial Colegio de San Ignacio, San Jerónimo y Espíritu Santo, permaneciendo así sólo un período de cinco años. En 1825, un nuevo cambio la convierte en el Colegio del Estado, reflejo de la institucionalización de los poderes locales y del reconocimiento de una lógica laica, como corresponde a la época. Como Colegio del Estado, permanecería durante el resto del Siglo XIX, la Dictadura y la Revolución, hasta su fundación como Universidad de Puebla, ya entrado el siglo XX, en 1937.

El accidentado Siglo XIX, en medio de las pugnas entre liberales y conservadores, la invasión francesa, el establecimiento del segundo Imperio y el triunfo del liberalismo, la institución vivió altibajos frecuentes: entre el apoyo de las autoridades locales y una marcada desatención presupuestaria, el Colegio del Estado experimentó diferentes planes de reestructuración y reorganización en torno a los intereses políticos de la región.

No obstante, los historiadores de la BUAP señalan al Colegio del Estado como una institución destacada en varios sentidos. Entre otros, la presencia de grandes pensadores y científicos como José María Lafragua, los hermanos Fernando y Manuel Orozco y Berra; fueron docentes del Colegio figuras como Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez El Nigromante e Ignacio Manuel Altamirano. Más adelante, destacarían también científicos, como Antonio Cal y Bracho e Ignacio Ramírez de Alconedo, que darían un importante prestigio a la farmacología, la química y la botánica de la Institución. Asimismo, destacó el grupo de astrólogos que fundarían el primer Observatorio Astronómico Galileo Galilei, que se ubicó en las instalaciones del Colegio Carolino, en 1909 (Doger y Hernández, 2008).

La dictadura de Porfirio Díaz, se vivió en el Colegio del Estado, de semejante forma que en el resto de las instituciones de educación superior existentes en la época: surgen de sus puertas estudiantes que buscaban un cambio democrático y condiciones de transformación social para el Estado. De esta forma, de sus filas

surgen fuertes apoyos a Madero y con ello, se vivió el consecuente olvido económico en el que se mantuvo durante los años de la revolución.

En los primeros treinta años del siglo XX, la institución opera como Colegio del Estado, pero enfrentó dificultades tanto por los acontecimientos nacionales de la lucha revolucionaria, como por movilizaciones internas encabezadas por organizaciones de alumnos.

Del Colegio del Estado a la Universidad de Puebla (1921-1937).

Los primeros años después de la lucha armada revolucionaria, los procesos de reacomodo político, social y cultural vividos en México, tiene importantes pasajes en el Estado de Puebla. Desde el Plan de Guadalupe, hasta el establecimiento de la paz en el país, durante los gobiernos de Carranza y Obregón, las actividades del Colegio del Estado, tuvieron como centro una pugna entre grupos revolucionarios y conservadores, estos últimos buscaban en la institución el retorno del “antiguo régimen”, pues permanecían con participación en el gobierno estatal representantes de la clase política y económica (comerciantes y hacendados) con intereses, en la conducción del rumbo que tomaría la Institución.

Entre los hechos que destacan, en esos años, ya con Vasconcelos a la cabeza de la Educación, se ubica la realización en Puebla, en 1921, del Segundo Congreso de la “Federación Nacional de Estudiantes” que, a pesar de una organización que buscaba representación nacional (incluso internacional), contó con poca afluencia de estudiantes. Sin embargo, en palabras de Cosío Villegas “El Congreso resultó de una importancia extraordinaria. En primer lugar, para nosotros mismos, los estudiantes mexicanos; luego, para los extranjeros que se asomaron a un país que había hecho una revolución a fondo” (Cosío Villegas, citado en Doger y Hernández, 2008: 224).

En torno a ese congreso, “quienes más se beneficiaron de ese evento fueron los líderes estudiantiles poblanos, pues después de ese evento demostraron al pueblo

en general y a la incipiente clase política local, en particular, que de ese día en adelante –cuando menos hasta que no los aplacaran o los corrompieran y asimilaran- tendrían que tomarlos en cuenta” (Doger y Hernández, 2008:224).

Durante la década de los años veinte y los primeros años de los treinta, el Colegio del Estado no fue ajeno a la situación política del País. Una vez más, desde las contiendas políticas entre los caudillos revolucionarios, hasta las pugnas locales en el Congreso poblano y la gubernatura, la situación de la Institución fluctuó entre la ausencia de presupuesto regular y la configuración de grupos estudiantiles, como el surgido a raíz del primer congreso mencionado en las líneas anteriores.

En esos años, tanto los cargos políticos como los de dirección del Colegio, estuvieron ocupados por miembros de lo que podría denominarse dos bandos contrarios: por un lado, los sectores económica y políticamente más conservadores, surgidos y fortalecidos durante el porfiriato y, por otro, los revolucionarios (en algún caso surgidos desde el maderismo, en otro claramente vinculados a Obregón). Fueran de un sector u otro, lo que se reconoce es que actuaban siempre por intereses personales, más que impulsados por algún interés legítimamente académico, salvo en muy contadas ocasiones.

También es una constante la movilización estudiantil³, también marcada por posiciones conservadoras o por intereses políticos alimentados por los sectores revolucionarios, afines a Vasconcelos y a Obregón. En este sentido, la presencia de grupos de alumnos en el Congreso local, o en las calles, fue una constante:

“En los años que siguieron al triunfo de la Revolución, los estudiantes del Colegio, si bien sostuvieron en general relaciones cordiales con los gobernantes en turno, ello no los llevó a guardar silencio —y menos a adoptar actitudes cómplices— frente a las arbitrariedades o excesos de éstos, lo cual provocó en

³ La organización de estudiantes en el estado constituyó en gran parte de la historia de la Institución un actor crucial. Particularmente destacada en el periodo de la lucha por la autonomía. Se registra su creación desde 1884 denominada Asociación Estudiantil del Colegio del Estado, posteriormente la Federación de Estudiantes Poblanos, ya en tiempos de la autonomía. (Ver Anexo 1)

más de una ocasión que fueran objeto de represalias. Esto sucedió, por ejemplo, en la ocasión en que manifestaron su inconformidad, impulsando varias marchas y actos de protesta, frente al intento del gobernador Alfonso Cabrera Lobato de reorganizar la planta docente del Colegio, hecho que encendió la ira de éste, decidiendo el 24 de julio de 1919 clausurar el Colegio arguyendo que en él se hacía “labor sediciosa” y se redactaban artículos con “lenguaje soez”. Frente a dicho atentado contra el Colegio, la Agrupación de Estudiantes del Colegio del Estado, aparte de organizar varias manifestaciones de protesta, nombró una comisión especial, presidida por Gonzalo Bautista Castillo, con la misión de ‘destruir las calumnias del gobierno del estado, y poner en conocimiento de la República, de los ciudadanos diputados del Congreso de la Unión y de los estudiantes del D.F., el atropello del que somos víctimas y la procaz violación de las leyes cometida con la clausura del Colegio del Estado’ Finalmente, ante la presión de los estudiantes, el gobierno decidió reabrir el Colegio, el cual estuvo clausurado hasta el 4 de noviembre de 1919” (Sotelo, 2004a: 41)

Las posibilidades de que la Institución fuera realmente atendida (presupuestal, académica y políticamente), se vislumbran ya en plena época del Maximato, con Portes Gil en la presidencia y con el Dr. Leónides Andrew Almazán, en la gubernatura del Estado. Este último se propuso, teniendo como contexto la Autonomía de la Universidad Nacional, la reorganización del Colegio del Estado, e inició su labor con una serie de medidas que permitirían al Colegio mejorar sus condiciones presupuestales: desde destinar una proporción de la recaudación de impuestos locales, hasta devolver recursos que se adeudaban desde periodos gubernamentales anteriores.

En ese momento, por otro lado, los estudiantes demandaban la reforma al Plan de Estudios, en el marco de nuevas contiendas entre alumnos por encabezar la Asociación Estudiantil del Colegio del Estado, cuestión que durante la época constituía uno de los factores importantes para señalar el rumbo y la posición del

Colegio, en tanto que era una fuerza real y la única instancia formal de participación de los estudiantes y de interlocución con las autoridades del Estado.

Sin embargo, aún con las “buenas intenciones” del gobernador Andrew, el Colegio continuó hasta entrados los años treinta en una especie de zona de disputa política, en donde no se daba la suficiente importancia al carácter académico y la formación de profesionales que atendieran las necesidades sociales del Estado.

Durante esos años, el papel de los estudiantes en el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior en general del país, se conformaba en torno a un tema central: la autonomía. Si bien el caso de la UNAM, entre la autonomía restringida del 29 y la autonomía plena del 33, con sus respectivos conflictos internos, era el tema que convocaba a propios y extraños, sus efectos en otras instituciones, pronto se dejarían ver, como son los casos mencionados por Sotelo (2004a), y que ilustran el ambiente universitario de la época:

“Si bien buena parte de la conflictiva descrita se concentró en la UNAM, esto no significa de ningún modo —tal como lo pretenden las lecturas centralistas de la historia de nuestro país— que las universidades de provincia (entre ellas el Colegio del Estado) hubiesen permanecido como simples espectadores o como “invitados de piedra” en el banquete de la autonomía; prueba de ello es que entre las primeras universidades que lograron esta conquista fueron la de Michoacán —el 5 de octubre de 1917, siendo gobernador del estado Pascual Ortiz Rubio—, y la de San Luis Potosí, el 10 de enero de 1923, a iniciativa del gobernador Rafael Nieto. Su ejemplo cundió por toda la república, propiciando que tal bandera fuese uno de los principales objetivos de los congresos estudiantiles que se llevaron a cabo en la década de los veinte, uno de los cuales se efectuó en el Colegio del Estado” (Sotelo, 2004a:28).

Con el inicio del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, el establecimiento del Plan Sexenal, el Colegio del Estado, se ve involucrado en la disyuntiva de declararse en apoyo a la Educación Socialista o bien, como lo hiciera inicialmente la Universidad Nacional, defender la libertad de cátedra. Importantes

confrontaciones se sostuvieron en el Colegio del Estado, en torno a este tema, por un lado, debido a la conocida religiosidad de la población y del oportunismo de personajes que aprovechaban para argumentar no sólo contra la educación socialista sino contra el gobierno, cuestión que distaba mucho de ser la posición de los estudiantes agrupados en la Asociación de Estudiantes. En ese entonces, el director del Colegio, Juan Crisóstomo Bonilla, apoyaba los argumentos de la educación socialista, y buscaba incidir en la orientación de los estudiantes.

No obstante, al final, la Asociación de Estudiantes optó por defender la libertad de cátedra, (contra la educación socialista) pero cuidando que ello no los ubicara como cercanos a los sectores conservadores-pro religiosos del Estado. “Si bien los estudiantes del Colegio impugnaron la educación socialista, desde un principio guardaron distancias respecto al intento de los grupos conservadores del país y del estado de convertir el rechazo a dicha iniciativa en una impugnación a los gobiernos surgidos de la Revolución de 1910” (Sotelo, 2004a: 34).

El modelo educativo “socialista” del cardenismo en Puebla, se manifestó, al igual que en otros estados de la República, a través de una serie de enfrentamientos entre estudiantes e intelectuales que se reconocían como seguidores del socialismo y sectores conservadores con posiciones críticas al radicalismo socialista manifestado por algunos de los primeros. Al igual que en estados como Tabasco o Nuevo León, los enfrentamientos, en ocasiones violentos, ubicaron al Colegio del Estado como el escenario de la lucha por el control de la política y la educación del Estado.

Este “pasaje” en torno a la educación socialista es un claro ejemplo de lo que fueron logrando los estudiantes organizados del Colegio del Estado: el resultado final fue que el entonces gobernador Mijares Plascencia, dejara de lado la belicosa actividad por instaurar la educación socialista en el Estado. Aunque debe reconocerse que no sólo el activismo de los estudiantes contribuyó a esto, sino también el papel de los sectores conservadores de la entidad.

Más aún, con la llegada al gobierno del estado de Maximino Ávila Camacho, reconocido conservador, vinculado con importantes representantes de la Iglesia y de la burguesía en Puebla y defensor de un gobierno “militarizado”, las condiciones de su gobierno se dieron al lograr establecer alianzas con esos sectores y, encontrar en ellas el apoyo suficiente para consolidar su mandato. Se caracterizó no sólo por estar en contra de la educación socialista, sino también contra el Cardenismo en su conjunto (Sotelo, 2004a):

“Una vez en el poder, el nuevo mandatario se dio a la tarea de construir una compleja red de alianzas y de “clientelas” con el objeto de constituir un sólido bloque gobernante que le permitiese el control absoluto sobre el estado, y que estableciera además las condiciones para gobernar a Puebla más allá de los cuatro años que le fijaba la ley. De este modo surgió el enclave conocido como “cacicazgo avilacamachista”, que dominó a la entidad hasta 1973, año en que es obligado a renunciar Gonzalo Bautista O’Farril, el último mandatario vinculado a dicho enclave” (Sotelo, 2004a: 57)

Desde tiempos de Portes Gil, se vislumbraba la posibilidad de transformar al Colegio en Universidad estatal, derivado de las decisiones del presidente asociadas a la importancia de la educación superior. Sin embargo, fue durante el Cardenismo, cuando el entonces gobernador Maximino Ávila Camacho, y el director del Colegio, Manuel N. Márquez, consiguieron que el Congreso aprobara la creación de la Universidad. De esta forma, entre febrero y mayo de 1937 se presentó y aprobó la iniciativa y se declaró, finalmente constituida la Universidad del Estado de Puebla, el 22 de mayo de 1937:

“La Universidad de Puebla quedó constituida con las siguientes escuelas y dependencias:

I.- Colegio del Estado, que comprende las siguientes organizaciones (sic): a) Bachilleratos; b) Facultad de Filosofía y Letras; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Facultad de Medicina; Facultad de Ingeniería; Facultad de Química y Farmacia; Facultad de Comercio y Ciencias Administrativas; Facultad de Odontología. II.- Escuelas: Escuela Secundaria; Escuela de Bellas Artes;

Escuela de Extensión Normal Superior; Escuela de Educación Física; Escuela de Música, Declamación y Teatro. III.- Institutos: Biblioteca Lafragua, Biblioteca Palafoxiana, Observatorio Meteorológico, Instituto Biotipológico, Instituto Obrero, Museo de Alfeñique, Museo Comercial, Hospital “Francisco Marín”, y Dirección de Turismo” (Sotelo, 2004a: 64).

En la conformación de la Universidad de Puebla, se pueden encontrar diferentes fuerzas confluyendo. Por un lado:

“La UP recoge, en sus orígenes, la necesidad de las élites de poder locales de contar con un espacio institucional adecuado y legítimo para su propia reproducción, pero también la fundación de la universidad poblana significó un esfuerzo de los grupos locales de poder para modernizar la formación de las élites mediante una institución diseñada ex profeso, en un contexto nacional y latinoamericano donde la educación universitaria era reconocida como sinónimo de prestigio y fuente de poder” (Acosta, 2000: 229).

Y por otro:

“[Maximino Ávila Camacho] acababa de asumir el poder y estaba determinado a conservarlo [al Colegio del Estado] bajo su firme control, principalmente debido a que, desde principios del siglo, los estudiantes universitarios habían agitado del lado de las masas populares” (Will G. Pansters, citado en Sotelo, 2004a:65).

Ambos argumentos se complementan, pues, como veremos, la Universidad de Puebla, efectivamente representó un espacio que dio lugar a la formación de las élites poblanas, que no dejaron de buscar en la institución un espacio de expresión y de poder. Por otro lado, es claro que el control que ejerce el “avilacamachismo”, se mantuvo por un largo periodo y se refleja en muchas de las decisiones tomadas desde el gobierno del estado hacia la Universidad.

Esto último, se verifica formalmente pues “la ley que creaba la universidad le otorgaba al ejecutivo estatal el derecho de nombrar al rector, de intervenir y aprobar lo relativo al nombramiento de profesores, y la de interponer su veto a las resoluciones del Consejo Universitario” (Sotelo, 2004a: 65).

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PERÍODO.

Eje medular: Creación de la Universidad de Puebla. Cambio de condición jurídica (formal), del Colegio del Estado a Universidad.

Condiciones normativas: Primera Ley Orgánica, que otorga carácter de universidad estatal, pero sin autonomía real. Intervención directa del Gobernador del Estado. Mantiene condiciones políticas y organizativas del Colegio del Estado.

Actores: Movimiento estudiantil asociado a izquierda que busca incorporar la discusión que a nivel nacional se da sobre la autonomía. Sectores conservadores (iglesia, derecha, burguesía estatal) que buscan mantener el control de la universidad como en tiempos del colegio del estado. Gobierno estatal fuerte, interventor.

Proyecto: Constitución de la Universidad, lograr el estatus jurídico y organizativo.

Contexto Nacional: Gobiernos federales de los períodos “maximato” y “cardenismo” que implican cambios importantes en la conducción de las relaciones entre gobierno federal-gobierno estatal- universidad. Discusión en el ámbito universitario (UNAM a la cabeza) sobre el proyecto de “educación socialista” y “autonomía universitaria”.

Contexto estatal: Inicia la presencia del “Caciquismo Avilacamachista” como régimen de gobierno estatal, caracterizado por “autoritarismo” y alianza con sectores poderosos de la región (burguesía, iglesia), conservadurismo y militarismo (este último con fuerte presencia en la Universidad).

De la Universidad a la Universidad Autónoma (1938-1956)⁴

El cambio de Colegio del Estado a Universidad de Puebla, no significó en los hechos una modificación de las estructuras académicas, organizativas, de gobierno, curriculares, etc. Es decir, la Universidad de Puebla, siguió funcionando como lo hacía el Colegio del Estado, se trató, para muchos de un “mero cambio de nombre” (Sotelo, 2004a).

El primer rector Manuel L. Márquez⁵ (quien fuera a su vez el último director del Colegio del Estado, pues no hubo cambio) intentó ciertas modificaciones, tales como el establecimiento de normas estrictas frente a lo que consideraba “el anarquismo académico” que vivía la Universidad en sus primeros años. Frente a estas medidas, la reacción de los estudiantes no se dejó esperar, lo que llevó a la renuncia del Rector en 1938.

La presencia del gobernador del estado en la Universidad, no se dejó esperar:

“Ocho meses después de haberse aprobado la ley que convertía al Colegio en Universidad, el gobernador Maximino Ávila Camacho promovió un decreto que ‘deroga el expedido con fecha 11 de diciembre actual por el que se reforma el artículo 3º de la Ley Orgánica de la Universidad de Puebla’, mediante el cual se le arrebató a la institución la escuela secundaria, las escuelas de Bellas Artes, de Extensión Normal Superior, de Educación Física, Declamación y Teatros, la Biblioteca Palafoxiana, el Museo de Alfeñique y la Dirección de Turismo, dependencias que pasaron a formar parte del Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Educación Pública del Estado. De esta forma la universidad quedó reducida a la preparatoria y a los estudios profesionales. Se trató de uno de los golpes más arteros recibidos por la máxima casa de estudios de la entidad a lo largo de su historia” (Sotelo, 2004a: 68).

⁴ No nos fue posible ubicar datos estadísticos de este período. Sin embargo, en el Archivo Histórico Universitario, cuentan con la nómina de esos años y algunos otros documentos que nos permitieron reconstruir algunas estadísticas para este período y mostrar alguna respecto al tamaño de la Institución (Ver Anexo 2).

⁵ En el Anexo 3, se enlista a los gobernadores y a los Rectores de la BUAP, desde 1937 hasta la actualidad.

Entre esa fecha y los años cincuenta, el panorama no se modificó mucho, el Gobernador Gonzalo Bautista Castillo (1940-1945), intentó modificar nuevamente la Ley Orgánica, restándole funciones (y en los hechos, capacidad de decisión) al Consejo Universitario y buscando modificar la figura de Rector por el de Director, con mayores facultades que el propio Consejo. Se señalaba entonces que el papel del Consejo sería de carácter “técnico” únicamente. Adicionalmente, la militarización de la Universidad inicia en esos años, con el nombramiento de militares como funcionarios universitarios.

Desde luego, son los estudiantes los que responden a cada una de las intervenciones de los gobernadores en la Universidad, en este caso, con el estallamiento de una huelga en 1943. Sin embargo, los estudiantes, para ese entonces, ya habían sido “intervenidos” por el gobernador Ávila Camacho, quien creó la Confederación de Estudiantes Revolucionarios del Estado de Puebla, organización cercana al gobierno del estado, lo que significó una abierta división entre los estudiantes, que se habían caracterizado por defender a la Institución hasta ese momento:

“Durante esa primera etapa de la Universidad de Puebla, en síntesis, la lógica del desarrollo institucional estuvo estrechamente vinculada al enclave avilacamachista. Las autoridades estatales ponían y quitaban a sus rectores de acuerdo a sus antojos. Tan sólo entre 1947 y 1956 la universidad tuvo diez rectores, todos ellos impuestos por los gobernadores en turno. A excepción del periodo rectoral de Horacio Labastida Muñoz (1947-1951), la vida académica y cultural de la institución estuvo inmersa en un ambiente de mediocridad y de atraso, y en un medio cortesano en el que predominaban las loas y las “caravanas” al gobierno” (Sotelo, 2004a:70).

Este último rector⁶, mencionado en la cita anterior, es quien puede considerarse el único, de aquel periodo, que tuvo iniciativas académicas importantes como crear en 1950 la Escuela de Físico Matemáticas, que posicionaba a la universidad como tal

⁶ Gobernadores y Rectores del período se enlistan en el Anexo 3.

y abría las puertas a la ciencia. También auspició la creación y fortalecimiento del llamado “Grupo Cauce”, reconocido como el único de la época comprometido con la cultura y con la manifestación explícita de una defensa académica de la Universidad, espacio en el que participaban estudiantes a través de la Federación de Estudiantes Poblanos (FEP), que fuera un actor crucial en el camino por la autonomía. Desde los primeros números de la publicación *Cauce* (1945-1960), ya se hablaba de la autonomía, lo que puso en la mesa este tema desde la segunda mitad de los cuarenta⁷.

El proceso que llevaría a la Universidad de Puebla a lograr su Autonomía, se verificó nuevamente a partir de un movimiento estudiantil cuyos inicios se marcan en 1952, entre esta fecha y 1956, se verificó en la Universidad de Puebla, una serie de movimientos encabezados por la FEP, que se consideraba “la máxima autoridad estudiantil” del Estado (Azcué, 2008).

Se señala 1952 como inicio del movimiento por la autonomía. En ese año, generó un enfrentamiento entre la FEP y autoridades universitarias, por lo que se denominó la “militarización” de la Universidad. El “pretexto”: la creación del Pentatlón Deportivo Militar Universitario, al que se identificaba como un grupo pro-militarización, que había desvirtuado su carácter deportivo, creado en la Universidad Nacional. En el caso de Puebla, esta desviación del objetivo original que había tenido el Pentatlón, obedecía a la presencia de una serie de autoridades cuyo origen era militar (con excepción del rector), lo que fue considerado una afrenta y se tradujo en manifestaciones de descontento entre alumnos y profesores de diferentes facultades.

Este asunto derivó en una huelga, que condujo a la renuncia del entonces rector Armando Vergara Soto (único civil con un cargo alto en la Universidad) y de los

⁷ El llamado grupo *Cauce*, que tiene su origen en “la generación del 98”, logró tener influencia en la vida cultural y universitaria de Puebla, en los peores momentos de la rigidez y “oscurantismo” del avilacamachismo. Su papel y su influencia en la Universidad y en la Federación de Escuelas Particulares de Puebla, es narrada por Sotelo (2004a).

militares que conducían la Universidad. A partir de esa fecha, y hasta la consecución de la autonomía, los enfrentamientos entre estudiantes, constituyó uno de los factores de la movilización y tensión dentro de la Universidad.

Es un hecho la llamada militarización de la universidad. Entre otras cuestiones, el “avilacamachismo”, del estado, permitió mantener en el gobierno del estado una presencia militar generalizada, y la Universidad no fue la excepción. El suceso atribuido al pentatlón Universitario, fue en realidad sólo un indicador que minimizaba el tema de la militarización, de ahí que la huelga de estudiantes y la presión de aquellos organizados en espacios de izquierda, llevaran el reclamo hasta la renuncia del Rector. Pero, sobre todo, a la salida de los militares que ocupaban cargos administrativos y de dirección en la Institución. Ese es un acto que inaugura una relación tensa y de confrontación entre los alumnos organizados en la FEP y el gobierno de Rafael Ávila Camacho que iniciaba su periodo como gobernador, siguiendo los pasos de su hermano Maximino, ex gobernador del estado.

Como en épocas anteriores, las pugnas en la Universidad tuvieron que ver con la presencia y lucha de sectores con orientación política contraria. Entre sectores conservadores, de derecha (incluso manejados por militares, en épocas del “avilacamachismo”), y sectores vinculados con el Partido Comunista, (que tendría presencia incluso hasta los años ochenta), los jóvenes estudiantes se agrupaban, por un lado, en el Frente Universitario Anticomunista (FUA)⁸, y la mencionada FEP, por el otro. Aunado a ello, las relaciones con las autoridades de la Universidad y del gobierno del estado, mantuvieron en tensión a la Universidad y, en ocasiones, en una abierta confrontación con el gobierno del estado, con las consecuentes dificultades presupuestales a que ello conducía.

⁸ El Frente Universitario Anticomunista (FUA), se constituyó como una organización de derecha, muy vinculada con los sectores más conservadores de la sociedad poblana. Si bien inicia su actividad en contra de la FEP durante este período, su actividad más beligerante dentro de la Universidad, tendrá lugar en el siguiente período, en el marco del Movimiento por la Reforma, en contra de los estudiantes organizados para lograr modificaciones más profundas en la Institución.

Durante los años de 1952 a 1956, la constante fue la presencia de la FEP en las actividades tendientes al logro de la autonomía, planteada como eje de las actividades de la FEP desde la huelga del 52.

Desde el inicio del gobierno de Rafael Ávila Camacho, manifestó abiertamente un proyecto educativo para el Estado, que se expresaba claramente en mantener el control de las escuelas. Esto significaba, desarrollar su proyecto educativo para el Estado:

“El cual tenía por objetivo principal la creación de Centros Escolares... los que estarían conformados por cinco niveles: guardería, preprimaria, primaria, secundaria y preparatoria... al finalizarse el primer centro escolar en la ciudad de Teziutlán, surge el problema, ya que legalmente no podía funcionar la preparatoria sin estar incorporada a la Universidad de Puebla, los otros niveles dependían directamente de la Dirección de Educación Pública del Estado (...) el gobierno presionó a la Universidad de Puebla, para que la preparatoria como ya lo era la secundaria, fuera también responsabilidad del Estado. Para salir adelante el gobernador Ávila Camacho, sin consulta, ni aviso a la Universidad, envió una iniciativa de ley al Congreso del Estado, el cual la aprobó de inmediato, despojando a la institución de su potestad de la escuela preparatoria y entregando su control a la Dirección de Educación Pública; así la Universidad perdía sus derechos sobre la Escuela Preparatoria” (DAHU, 2012: 7).

Es la FEP, a través de Francisco Arellano Ocampo, la que expuso y argumentó, ante el Consejo Universitario, los problemas legislativos que impedían la puesta en marcha de ese decreto, lo que permitió que fuera derogado en el Congreso del Estado.

Una vez que intervino el congreso y que se descartó la creación de preparatorias del Estado, ajenas a la Universidad, se intensifica la movilización de estudiantes para lograr la autonomía de la Universidad. En esta condición, el gobernador,

considerando a la universidad como “su enemiga”, redujo el presupuesto de la institución, lo que fortaleció el movimiento por una universidad autónoma.

La iniciativa de reforma a la Ley Orgánica, inicialmente correspondió a la FEP. En su propuesta se destacaban los siguientes puntos:

- “1. Extensión mínima en su articulado, para darle una estructura definida en cuanto su esencia, y para dejar los reglamentos las normas correspondientes básicas, que eran las siguientes:
2. Creación de una “junta de gobierno”, nombrada por el consejo universitarios, que tendría como funciones primordiales la de servir como tribunal dirimente cuando fuera necesario y designar al rector a propuesta en terna del propio consejo universitario.
3. Paridad en el consejo de alumnos y maestros (consejeros), considerando por otra parte a este organismo como la máxima autoridad universitaria.
4. Creación de un patronato para avenir fondos económicos a la universidad.
5. Creación de una oficina de contabilidad para cuidar el manejo del patrimonio de la institución.
6. creación de los centros de extensión universitaria.
7. Lograr para la “federación” un asiento en el consejo universitario, con voz pero sin voto. Rechazábamos el voto porque siendo un cuerpo colegiado el consejo universitario, las decisiones se toman por mayoría y participando en ellos, la FEP tendría que disciplinarse al resultado, sin embargo, no votando mantenía su autonomía propia como organización estudiantil.
8. Solicitar un aumento de subsidio estatal, cuyo monto no debería de ser, en ese momento, menor a 3 millones de pesos anuales” (Azcué, 2008: 46-47)

Este anteproyecto de la FEP, fue presentado al Consejo Universitario en sesión del 14 de agosto. El Consejo conformó una comisión que estudiaría la propuesta y, a su vez, elaboraría una que fuera presentada al gobierno del Estado.

La propuesta original de la FEP, fue modificada por el Consejo Universitario: lo más destacado de esta modificación fue que en el documento presentado por el Consejo, se desaparecía la creación de la Junta de Gobierno. Se mantenían las facultades propuestas para el Consejo Universitario, que se constituía como la máxima autoridad universitaria, la creación del Patronato, la creación de los Centros de Extensión Universitaria, y se mantuvo el conceder a la FEP voz dentro del consejo (Azcué, 2008: 57).

Durante algunos meses, la propuesta de Ley Orgánica, fue “detenida” por el gobernador Rafael Ávila Camacho, quien argumentaba su revisión por parte de asesores especialistas que diera lugar al documento que sería presentado al Congreso del Estado. Ante ello, la movilización de estudiantes, encabezada por la FEP, se mantuvo (entre otras vías a través de su órgano informativo oficial “Umbral”, y de manifestaciones en la calle), el entonces presidente de la FEP Francisco Arellano Ocampo, narra estos meses como un enfrentamiento entre los estudiantes, particularmente aquellos que conformaban “el movimiento pro-autonomía” y el gobernador, ubicando en el medio al rector Rafael Artasánchez Romero.

Finalmente, y gracias a las presiones del movimiento encabezado por estudiantes, pero con un apoyo fuerte de profesores de la Universidad, el gobernador envió al Congreso la propuesta, no sin modificaciones. Después de dos días de discusión, el 23 de noviembre de 1956, la Ley Orgánica en la que se concedía la autonomía a la Universidad de Puebla, fue aprobada por el Congreso del Estado.

La versión aprobada por el Congreso, dista mucho de la propuesta por el Consejo, y aún más de la propuesta por la FEP. El tema más importante que permitiría la operación de la autonomía, era el tema de los órganos de gobierno y que se concretaba, en la versión original, a través de la creación de la Junta de Gobierno, fue la modificación central del gobernador. Se mantiene el carácter que se otorgaba desde el inicio al Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno (para las decisiones académicas, pero no para los nombramientos); mientras que aquella

instancia que serviría como mediador de conflictos políticos y que nombraría al rector de la Universidad, la Junta de Gobierno, desaparece.

Frente a ello, se argumentaba, hubo más una sustitución de esa figura que una eliminación. Sin embargo, se aprobó la creación de un Consejo de Honor, cuyo nombramiento recaía no en el Consejo sino en el gobernador, y que tendría las facultades de una Junta de Gobierno, pero sin la auténtica autonomía y formal neutralidad que se había propuesto en torno a la figura de la Junta de Gobierno.

Las discusiones en torno al Consejo de Honor, no redituaron en modificaciones de fondo, salvo en relación con el tiempo que durarían sus miembros en el cargo. Pero, en palabras de Arellano Ocampo “Se llegó al acuerdo de que el proyecto llenaba en gran parte las aspiraciones estudiantiles, salvo la forma de integración del Consejo de Honor, pero de no aceptarse, no se otorgaría la autonomía y para revivir el proyecto pasarían años. Por otra parte, también se tenía consciencia de que era más fácil tener una lucha entre universitarios, que una lucha contra el gobierno como sucedió” (Azcué, 2008: 76).

De esta manera, aún con la protesta formal de la FEP, la Ley Orgánica incorpora al Consejo de Honor. Éste fue nombrado casi de manera inmediata, pues se realiza la ceremonia de toma de posesión el día 28 de noviembre, sólo cinco días después de la aprobación en el Congreso. Como acto de rechazo, los miembros de la FEP decidieron no asistir a esa ceremonia. De cualquier forma, estaba ya aprobada la autonomía, se había conseguido el objetivo que fuera planteado desde 1952, y que implicó serios y desgastantes conflictos entre estudiantes (FEP-FUA) y el gobernador Ávila Camacho.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PERÍODO

Dos sub-periodos:

Primero: entre 1938 y 1952, años de relativa estabilidad de arranque de la operación de la Universidad de Puebla, con avances en torno a la construcción de la institución, creación de espacios académicos importantes como en 1950, el Instituto de Físico Matemáticas.

Segundo: entre 1952 y 1958, años de conflictividad en torno a la autonomía. Se configuran grupos vinculados a la izquierda que luchan por la modificación de la Ley Orgánica para establecer estructuras de gobierno que permitieran el ejercicio de la autonomía. Adicionalmente, se identifican sectores conservadores vinculados al gobierno del Estado, que buscan mantener el control del gobierno estatal sobre la universidad, aun sin negar el cambio formal de la LO.

Eje medular: Conflicto en torno al ejercicio de la autonomía, que se incorpora a la LO al final del período, pero esta autonomía no es real, sólo formal. Intervención del gobernador, militarización de la universidad: busca restar poder e influencia a la universidad modificando la LO para desincorporar las preparatorias a la universidad (sin éxito).

Normatividad: Propuestas de modificación a la LO, en dos sentidos y posiciones contrarias:

- a) Búsqueda por lograr la autonomía, propuesta de creación de Junta de Gobierno: representada por Consejo Universitario, Estudiantes de la Federación de Estudiantes Poblanos (izquierda).
- b) Búsqueda por disminuir posición y capacidad de influencia de la universidad, desincorporación de las preparatorias, mantener la capacidad de decisión por parte del gobernador del Estado: representada por el gobernador, sectores estudiantiles asociados de derecha.
- c) Creación de la LO, aprobada por el Congreso del Estado: Creación de Consejo de Honor (no de Junta de Gobierno) nombrado a propuesta del Gobernador; disminuye poder al Consejo Universitario; otorga formalmente la autonomía.

Actores: Federación de Estudiantes Poblanos (FEP, vinculados a la izquierda), Federación Universitaria Anticomunista (FUA, de derecha); Confederación de Estudiantes Revolucionarios del Estado de Puebla (CEREP, de derecha vinculados al gobernador), Consejo Universitario, Congreso del Estado, Gobernador Rafael Ávila Camacho.

Proyecto: Hacia la autonomía, reforma de la Ley Orgánica.

Contexto Nacional: Consolidación del proyecto post-revolucionario: consolidación del Partido Revolucionario, proyecto de desarrollo estable de la economía, desarrollo industrial, sustitución de importaciones.

Contexto Estatal: Destacan los años del avilacamachismo y su intervención en la universidad. Reposicionamiento de sectores de la burguesía estatal en el desarrollo del estado (P. Ej. industria textil). Espacios políticos de decisión en manos de la derecha.

Movimiento por la Reforma Universitaria (1957-1971).

Una vez que se logró la autonomía de la Institución, y a pesar del descontento de los estudiantes representados en la FEP, el nombramiento del Consejo de Honor de manera inmediata permitió al gobernador del Estado poner en marcha los cambios de representación y de autoridades en la Universidad. El Consejo de Honor se nombró apenas cinco días después de aprobada la Ley Orgánica, procediendo de inmediato a nombrar como nuevo rector al Dr. Manuel Santillana Márquez.

La Universidad Autónoma de Puebla, funcionaba sin mayores cambios con respecto a su etapa como Universidad de Puebla, y a decir de algunos (Lara 2002), tampoco con respecto a su etapa como Colegio del Estado. Es decir, a pesar de la existencia de una Ley Orgánica, y del reconocimiento como Universidad Autónoma, la Institución seguía funcionando con la estructura académica, las condiciones presupuestarias y los “vicios” de viejos tiempos.

Para 1958, el cambio en el gobierno del Estado, si bien ya no en manos de los Ávila Camacho, seguía siendo gobernado por políticos y militares allegados al avilacamachismo descrito en el periodo anterior. En ese año, toma posesión, Fausto M. Gómez, candidato impulsado por el gobernador saliente, Rafael Ávila Camacho (Anexo 3).

Algunas de las dificultades para realizar un cambio en la Universidad, tenían que ver, sobre todo con el presupuesto, y las condiciones materiales y de infraestructura de la institución. Entre los cambios que se pretendía impulsar se pueden mencionar: la propuesta de establecer dos tipos de preparatoria, “una preparatoria especial para los alumnos que deberían cursar carreras en las que la técnica fuera casi nula, como la de Leyes, en la que se suprimieron las matemáticas superiores, la geometría, etcétera; y se agregaron asignaturas como el latín y otras. Esta división no funcionó como se esperaba y poco tiempo después fue modificada la ley” (Lara, 2002:70).

No obstante, la Universidad creció de manera “descontrolada” debido a que se aceptaba a estudiantes de otras entidades de la República, que habían sido rechazados de otras instituciones del país. La matrícula a inicio de los años 50 era de 1,500 alumnos, para fines de la década ascendía a 7,000.

“Y es así como la Universidad de Puebla aceptaba, sin saberlo, la resolución del problema educativo superior de otras entidades federativas, utilizando el siempre escaso subsidio, supuestamente destinado para resolver las necesidades de la enseñanza superior en el estado de Puebla” (Lara, 2002: 70).

A este problema, se debe agregar el conflicto político entre grupos de estudiantes, que se elevaría a una auténtica guerra por el control de la Universidad, de las ideologías de los estudiantes y que marcaría el inicio del Movimiento por la Reforma de la UAP. Este conflicto fue encabezado por las dos agrupaciones de estudiantes ya mencionadas: la FUA y la FEP, ahora organizados en el Movimiento de Reforma (también llamados “los Carolinos”).

A decir de Manuel Lara y Parra (2002), la extracción de los estudiantes, marca las diferencias entre los grupos en pugna: por un lado, los “estudiantes provenientes de escuelas confesionales”, conservadores, defensores de una ideología religiosa, arduos activistas vinculados a la Iglesia y, por el otro, los alumnos “liberales” que provienen de sectores populares y que se ubican como militantes de izquierda, contrarios, desde luego, a la presencia de la Iglesia y sus ideólogos en la Universidad.

Así, los principales ingredientes de inestabilidad y conflicto, ocurridos entre 1956 y 1963, fueron:

- a) La confrontación permanente entre estudiantes de la FUA y los llamados “carolininos” que se unificaron en el Movimiento de Reforma, de corte liberal.
- b) La inmovilidad de la propia Universidad, entonces encabezada por rectores que no impulsaron medidas de cambio académico o legislativo, que se concentraron en los asuntos administrativos de un escaso presupuesto, con el que no era permisible la puesta en marcha de grandes modificaciones.
- c) La ausencia de modificaciones legislativas de fondo. La ley orgánica de 1956, nunca fue reglamentada, se mantenían vigentes los principios normativos que habían sido creados desde tiempos del Colegio del Estado, a principios del siglo XX.
- d) La intervención directa del gobierno del estado en la vida Universitaria. Una práctica que inició desde el surgimiento del multicitado avilacamachismo, y que encontró su máxima expresión en este periodo en el enfrentamiento armado de 1964 entre policía y estudiantes, siendo rector Manuel Lara y Parra, y gobernador el general Antonio Nava Castillo. (Lara, 2002).

La expresión concreta de estas condiciones, se presenta en algunos de los acontecimientos más destacados del periodo, que resultan ejemplares de la situación descrita.

La confrontación entre estudiantes del FUA y los organizados en torno al Movimiento de Reforma, se da en el marco de publicaciones que llamaban a eventos religiosos a los que se llamaba a los estudiantes de la Universidad, entre los que, velada o explícitamente, se acusaba a los estudiantes liberales de estar asociados con el Partido Comunista, y por ello, ir en contra de la propia Universidad y de la libertad de culto y expresión. Como respuesta, los liberales, publicaban declaraciones en torno a la libertad de enseñanza y, sobre todo, a la laicidad de la educación, consagrada en el Artículo 3° de la Constitución.

Estas mutuas acusaciones no hubieran sido más que una confrontación ideológica, sin mayores consecuencias, de no haber sido porque, en el mes de abril de 1961, estas acusaciones escalaron a manifestaciones en el Zócalo de la ciudad, que terminaron en enfrentamientos directos, con piedras, cadenas, bombas molotov, (en fin, lo que pudiera servir como arma), lo que significó no sólo la detención de estudiantes sino la división entre grupos, ya en franca “guerra”, y la de la sociedad poblana, que tomaba partido por uno u otro bando en disputa.⁹

Detrás de estos hechos se hallaba también, la posición de los alumnos organizados en el Movimiento de Reforma Universitaria, en torno a los hechos ocurridos en ese momento en Cuba, el apoyo de estos estudiantes a la Revolución Cubana, y finalmente su triunfo, no dejó de ser manifiesta públicamente en la ciudad de Puebla, un ingrediente más en la visión de los sectores conservadores poblanos, que acusaban abiertamente de comunistas a estos estudiantes, lo que caldeaba más los ánimos en su contra y no dejaba de mostrar apoyo a los llamados FUAS, los mejores representantes de estos sectores dentro de la Universidad.

⁹ Las diferentes confrontaciones entre estos grupos son detalladamente narradas por Lara y Parra (2002: 77-95), quien ofrece un panorama de lo que significaba en Puebla la presencia de estos grupos de universitarios y la trascendencia que tuvo para la sociedad poblana, el gobierno del Estado y, desde luego, la Universidad y la posibilidad de lograr una reforma real en pro de la auténtica autonomía universitaria.

En el mes de mayo del 61, posterior a los eventos violentos del mes de abril, la Universidad se encontraba dividida; por un lado, los estudiantes del Movimiento de Reforma Universitaria, tenía en sus manos el edificio Carolino (de ahí que fueran también llamados “los carolinos”), se habían “acuartelado” ahí, desalojando al entonces rector Lic. Armando Guerra. El Consejo Universitario se desintegró, y los estudiantes agrupados en el FUA buscaron el apoyo por fuera de las instalaciones de la Universidad. Había entonces dos grupos, dos universidades en funciones. El rector Guerra renunció, lo que llevó a la existencia de una Universidad acéfala.

Los estudiantes carolinos, buscaron que el Dr. Julio Glockner fuera nombrado rector, sin embargo, el gobernador no accedió, por lo que se consideró que, siendo quien apoyaba o encabezaba a los estudiantes que tenían en sus manos las instalaciones universitarias, fungía entonces como un rector de facto. No obstante, no contaba con los recursos necesarios para hacer funcionar a la Universidad: la dotación de recursos presupuestarios aprobados, fueron detenidos por el gobierno estatal.

No obstante, “Del lado del movimiento de reforma quedó la inmensa mayoría de alumnos y también la mayoría de la Academia de profesores y del Consejo Universitario. Pronto se logró que se instituyera la vida docente, a pesar de que no había presupuesto” (Lara, 2002: 83).

No se puede afirmar que el conflicto se dirimiera a cabalidad una vez que el gobernador nombrara rector interino, pues entre 1961 y 1962, la Universidad tuvo cuatro rectores. Mientras tanto, las diferencias entre los grupos de estudiantes de derecha e izquierda, continuó siendo la constante en esos tiempos, aunque esta fuera considerada “lucha extrauniversitaria”.

En 1963, como se mencionó antes, fue electo gobernador el general Antonio Nava Castillo, éste nombro a Alberto Guerrero Covarrubias como Rector, quien recibió a la Universidad “en las peores condiciones políticas, pues las agresiones de una y

otra parte continuaban” (Lara, 2002: 94). En esos días, el Congreso recibió la propuesta de nueva Ley Orgánica, que fue aprobada el 21 de febrero de 1963:

“Por efecto de dicha Ley, desapareció el Consejo de Honor. Se formaría un Consejo Universitario con bases democráticas. Los decanos de cada escuela serían los directores de las mismas, de manera transitoria. Los consejeros profesores y estudiantes serían nombrados por sus escuelas respectivas. El rector sería nombrado democráticamente por el Consejo Universitario, a propuesta de una comisión nombrada por el mismo Consejo, y sería la autoridad ejecutiva y presidente del mismo” (Lara, 2002: 94).

El rector interino Guerrero tuvo la responsabilidad de convocar a la conformación del nuevo Consejo, y éste último la elección del rector. Hubo dos candidatos: el FUA lanzó como candidato al Dr. Antonio Barranco Tenorio mientras que el grupo del movimiento de Reforma Universitaria, lanzó al Dr. Manuel Lara y Parra. El Consejo realizó una auscultación, a través de una comisión, encabezada por el Lic. Pablo Solís Carrillo, misma que finalmente condujo al nombramiento de Lara y Parra como el primer rector electo por la vía democrática a raíz de la reciente modificación a la Ley Orgánica.

Desde que fuera nombrado Lara y Parra, rector de la UAP, la tarea inmediata era estructural, es decir, atender los viejos temas pendientes, como reglamentar la Ley Orgánica, y crear con ello nuevos referentes normativos para la institución, o más imperioso aún: atender una reorganización de orden académico que no había podido llevarse a cabo bien por incapacidad de anteriores rectores, bien por enfrentamientos no resueltos al interior de la Institución. Pero estos viejos problemas habían sido agravados por los años de descuido a las instalaciones de la Universidad, que no sólo se encontraban deteriorados, eran insuficientes ya para albergar a una matrícula de estudiantes que ascendía en ese entonces a siete mil. En suma, la situación debía enfrentarse con voluntad política, pero sobre todo con recursos suficientes.

La primera de estas tareas enfrentada por Lara y Parra fue la reglamentaria. Se nombraron comisiones del Consejo Universitario y se logró en un plazo muy breve (un mes) contar con el Reglamento de la Ley. Así mismo, se realizó un estudio para dar cuenta de las condiciones académicas y materiales de las distintas escuelas, tarea encomendada a sus respectivos directores. Una vez logrado esto, también se procedió a elecciones de nuevos directores e incluso de una nueva representación ante el Consejo, para contar con los nombramientos acordes a la lógica democrática con que se aprobó la Ley Orgánica del 63.

Entre los logros que habría que enumerar del rector Lara y Parra, se encuentran: la revisión de la mayoría de los planes de estudio de las carreras que se ofrecían en la UAP; se construyó la escuela preparatoria “Benito Juárez”; se construyeron nuevos edificios para albergar a las Escuelas de Medicina y de Enfermería y se realizaron las gestiones para la construcción de la Ciudad Universitaria, todas ellas con apoyo de la fundación Mary Street Jenkins, por intermediación de su presidente Manuel Espinosa Yglesias¹⁰; se apoyó con presupuesto el mejoramiento de las instalaciones que albergaban laboratorios que eran utilizados por los estudiantes de las carreras de química, medicina y odontología; se crearon nuevas escuelas como Filosofía y Letras y Economía; en todas las carreras se hicieron revisiones de los contenidos y se buscó la contratación de personal académico de tiempo completo, (una situación relativamente novedosa). (Sotelo, 2004a).

Las relaciones laborales en la UAP, no se hallaban reglamentadas hasta la llegada del Rector Lara y Parra. A partir de una iniciativa del consejo Universitario, a través de un estudio que hiciera el entonces Secretario Isauro González Méndez, se presentó un proyecto de Ley (a la luz de la Ley Federal del Trabajo) en la que “se

¹⁰ Desde el período de gobierno de Rafael Ávila Camacho, se inició el crecimiento de la UAP, con la apertura de diferentes instalaciones fuera de los originalmente construidos en el centro de la ciudad. Desde los años cincuenta, con la activa participación de la FEP, se fundó el Comité Pro Ciudad Universitaria, misma que se retomó por el Consejo Universitario, dando lugar a la Junta Pro Creación de la Ciudad Universitaria. Sin embargo, el enfrentamiento entre diferentes grupos impidió que se concretara el proyecto. El Presidente López Mateos también intervino en 1963 para intentar concretar esa obra, sin embargo, esto no fue realidad hasta 1965, cuando se puso la primera piedra para su construcción.

establecían las condiciones bajo las cuales la Universidad debería tratar a sus trabajadores. Por ello se estableció que trabajasen turnos de ocho horas con tiempo corrido, que a los empleados de intendencia se le cubrieran sueldos iguales al salario mínimo de aquella época y se les pagara sus horas extras, así como los tiempos trabajados en los días festivos, vacaciones y aguinaldo” (Lara, 2002: 191).

A partir de las nuevas condiciones de relación laboral, los trabajadores conformaron la Asociación de Empleados y Profesores de la Universidad Autónoma de Puebla.¹¹ Incluso se consiguió que un representante de los trabajadores administrativos ocupara un lugar en el Consejo Universitario (Lara, 2002: 191).

A pesar de reconocidos avances en el ámbito académico, organizativo y en la infraestructura universitaria, la gestión del rector Lara y Parra no concluyó sin dificultades. Como se mencionó líneas arriba, la injerencia del gobernador del estado Antonio Nava Castillo, fue más allá del apoyo necesario para la consecución de los recursos que requería el proyecto universitario. Se puede afirmar que el gobernador apoyo al rector en cuanto la obtención de terrenos, recursos y, más importante, el proceso de modificación de la Ley Orgánica. “Desde que me hice cargo de la rectoría, las relaciones gobierno-universidad habían sido francamente cordiales, en las que el respeto mutuo había sido la norma, logrando con tales principios establecer mutua colaboración en varios planos” (Lara, 2002: 209).

Sin embargo, cuando se trató de la movilización de los estudiantes por una causa ajena a la universidad, pero que involucró a los alumnos “liberales”, el gobierno no dudó en actuar en contra de estos, generando un nuevo conflicto entre las autoridades del gobierno (policía de por medio) y los alumnos, apoyados en ese momento por el rector¹².

¹¹ La organización de los trabajadores universitarios en la UAP, se inició desde los años cuarenta (como es el caso del resto de universidades de aquella época, encabezadas por la UNAM) cuestión que se concretó en 1956, pero sin contar con reconocimiento real en la Universidad, pues no existían condiciones normativas que regulara salarios y jornada laboral. En 1961, con Julio Glockner como rector *de facto*, los trabajadores se vieron apoyados por esta administración y buscaron su registro ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, pero logró su constitución formal y reconocimiento en 1964.

¹² Una vez más Lara (2002) narra estos acontecimientos de manera profusa (Capítulo V. Nuestra Universidad rompe relaciones con el gobierno del estado, Págs. 209-236). El conflicto se inició a raíz

El conflicto se escaló de manera sorprendente en pocos días, al grado de que se buscó la intervención del gobierno federal, a través del entonces secretario de gobernación Luis Echeverría. Este hecho condujo, en octubre de 1964, a la renuncia del gobernador Nava Castillo, quien fue sustituido por el ingeniero Aarón Merino Flores.

En 1965, el rector Lara y Parra presentó su renuncia ante el Consejo Universitario. Su argumento para la renuncia, son explicados por él mismo (Lara, 2002), en términos de que sus apoyos de otro momento dejaron de existir, y hubo acusaciones de diferentes sectores referentes a malversación de fondos y un mal manejo de los recursos universitarios. Esto se da en un contexto en el que no hubo acuerdo en el Consejo para aprobar el presupuesto de 1965, lo que condujo al rector a acudir a pagos de los profesores con recibos, en tanto no se recuperara el presupuesto de la Universidad. En su lugar fue nombrado el Dr. José Garibay Ávalos, que duraría en el cargo hasta 1967.

El periodo de José Garibay (1965-1967), se caracterizó por un rompimiento claro y abierto con el movimiento de reforma universitaria, ahora también denominado “movimiento democrático”, por un lado, las presiones de los grupos de derecha algo incidieron en este rompimiento, pero más aún la propia posición del rector Garibay quien afirmó que no permitiría (como lo hiciera su antecesor) que este grupo condujera control alguno en la universidad.

“El nuevo rector, José F. Garibay Ávalos (1965-1967), retoma la tradición de prestarse a las maniobras del gobierno enderezadas a ejercer un control absoluto sobre la Universidad. Esto llevó a declararle la guerra al movimiento democrático, aplicando medidas drásticas contra todos aquellos –empleados,

del pronunciamiento de un decreto que prohibía la venta de “leche bronca” lo que afectaba a productores del Estado, los estudiantes intervinieron apoyando a los productores y defendiendo su derecho a alguna alternativa ante tal prohibición. Este hecho aparentemente nimio, generó uno de los enfrentamientos más complicados en la UAP, lo que llevó, finalmente a que se rompieran en efecto las relaciones con el gobernador, no sin enfrentamientos abiertos entre este y el rector Lara y Parra.

profesores, alumnos- que osasen cuestionar su gestión. En marzo de 1966 varias escuelas –entre ellas Físico Matemáticas, Ciencias Químicas, Economía, y la preparatoria Benito Juárez- solicitan la renuncia del rector, quien a tal petición decide cerrarlas, desatando una feroz persecución contra varios de sus maestros y alumnos” (Sotelo, 2004b: 59).

Como había ocurrido en numerosos momentos de la UAP, la institución nuevamente se encontraba en un “clima de inestabilidad política” (Sotelo, 2004b: 59), pero en esta ocasión se trataba de un enfrentamiento entre rector y su comunidad, lo que finalmente llevó a la renuncia de Garibay en 1967.

Toma entonces la conducción de la Institución una Junta Administrativa¹³, por decisión del Consejo Universitario, misma que tendría el “ánimo de establecer un equilibrio adecuado entre las principales fuerzas que actuaban en la universidad” (Sotelo, 2004b: 60). La tarea de esta Junta se iniciaba con la intención de revisar las formas de gobierno más adecuadas a la Institución, pero su labor fue interrumpida por los hechos que marcaron el inicio del movimiento del 68.

Como en el resto de las universidades del país, la movilización de los estudiantes en torno al Comité de Huelga del 68, la UAP tuvo además de representantes, diferentes actos que movilizaron a la comunidad en una lucha por la democracia del país y de sus instituciones, cuanto y más en la UAP, que se encontraba en una situación “particular” revisando el papel y las facultades del rector, gobernada en ese momento por dicha Junta, condición que revestía el movimiento de un carácter excepcional.

La participación de los estudiantes poblanos en el movimiento fue, como en muchas otras instituciones activa: se unieron a un paro de diez días en el mes de septiembre y se llevaron a cabo mítines y marchas en la ciudad de Puebla. Impulsaron, además,

¹³ Integraron esa Junta Administrativa Antonio Osorio García, Rolando Revilla Ibarra, Amado Camarillo Sánchez y Joaquín Sánchez Mc Gregor. (Sotelo, 2004b).

una declaración de parte del Consejo Universitario, apoyando el movimiento de los estudiantes de la UNAM y solicitando que las instalaciones fueran devueltas a la Universidad, ya que el 19 de septiembre habían sido tomadas por el ejército.

En Puebla la situación se agravó especialmente:

“En medio del ambiente de histeria anticomunista que se genera en toda la nación a raíz del movimiento del 68, se produce en Puebla la tragedia de Canoa, el 14 de septiembre, cuando una multitud enardecida lincha a cinco trabajadores de la UAP que se proponía escalar La Malinche (...) la tragedia conmovió al país entero. En sesión extraordinaria celebrada el 17 de septiembre, el H. Consejo Universitario de la UAP acordó exigirle al gobierno el castigo de los responsables de tal acción bochornosa” (Sotelo, 2004b: 62).

Aun cuando las autoridades respondieron positivamente al emplazamiento del Consejo, el “castigo” se redujo al cambio de parroquia del impulso del linchamiento el cura Enrique Pérez Meza. Así, el movimiento en Puebla no sólo continuó, sino que se fortaleció, demandando no sólo la solución al conflicto estudiantil sino una respuesta más clara de las autoridades frente a lo ocurrido en Canoa.

La prohibición de efectuar actos políticos masivos, emitida por las autoridades del estado, no mermó las acciones de los estudiantes y, a pesar de ello y de que no había condiciones para realizar marchas o mítines en la ciudad de Puebla, los estudiantes, mantuvieron tomadas las instalaciones de la Universidad hasta el 6 de diciembre.

Entre 1968 y 1971, la Institución la encabeza la Junta Administrativa, al desaparecer esta, por decisión del mismo Consejo Universitario, se nombra rector interino a Ignacio Flores Rojas, pero duró en el cargo sólo unos meses, pues en ese mismo año, fue nombrado Martín Carbajal Caro también como interino.

Durante estos años, el gobernador del Estado era Rafael Moreno Valle (1969-1972), quien mantuvo una política de intervención y control de la Universidad. En su texto, *“Puebla de los demonios”*, Humberto Sotelo, narra la forma como fracciones del PRI, así como la derecha, se mantuvieron como actores importantes en las decisiones y conflictos que permanecieron en la UAP en los últimos años de la década de los 60 (Sotelo, 2004b). Como se ha mencionado, son los grupos como el FUA, y sectores conservadores los que se mantienen en una lucha constante por el control de la Universidad, mientras los grupos democráticos, se mantenían en el movimiento por la Reforma Universitaria. Los enfrentamientos, incluso armados, no fueron la excepción durante estos últimos años, hasta el año de 1972, año en que se considera triunfante el movimiento por la reforma:

“En 1972 culmina un ciclo del movimiento de Reforma Universitaria que estalla en la UAP en 1961: arriban a la dirección de la Universidad las fuerzas que habían encabezado dicho movimiento, después de sufrir toda clase de persecuciones, hostilidad y represión” (Sotelo, 2004b: 98).

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PERIODO.

Dos sub-períodos:

Primero: entre 1957 y 1963, se renueva el conflicto del período anterior, en torno a la autonomía (esta vez en términos de ejercicio real y no sólo de modificación formal a la Ley Orgánica). Adicional a ello, se complica por la carencia de recursos.

Segundo: entre 1963-1971, el punto de inflexión se ubica en la reforma a la LO. Se consigue relativa estabilidad, durante un período rectoral, pero vuelve el conflicto entre sectores liberales y conservadores, con una nueva intervención del gobierno estatal.

Eje Medular: El ejercicio pleno de la autonomía, que significa en principio una reforma a la LO y que se consigue en 1963, desapareciendo la figura de Consejo de Honor (órgano de poder del gobernador). Crecimiento de la matrícula. Crisis financiera, deterioro del presupuesto y la infraestructura. Recuperación (a partir de 1963) en donde se instrumenta una revisión de las condiciones académicas y recuperación de las condiciones económicas y de infraestructura.

Se pueden ubicar dos conflictos importantes:

Primero: en la lucha por la reforma de la LO, para ejercer una autonomía real (primer sub-período)

Segundo: posterior a la reforma de la LO, hacia finales del período (1968-1971), protagonizada nuevamente por estudiantes (del movimiento por la reforma) con intervención del gobierno del Estado, que conduce a la ingobernabilidad de la institución y que lleva al nombramiento de una Junta Administrativa como órgano de gobierno, en sustitución de Rector.

Actores: Federación de Estudiantes Poblanos (FEP), ahora organizados en el Movimiento por la Reforma, continúa en conflicto con la FUA. gobernador del Estado, Junta Administrativa.

Proyecto: Hacia la reforma de la LO, (primer sub-período), crecimiento y ampliación de la institución: revisión de planes de estudio, inversión en infraestructura: construcción de diferentes edificios para albergar las facultades

en crecimiento, creación de nuevas escuelas, reglamentación de las relaciones laborales, conformación de la Asociación de Empleados y Profesores de la UAP.

Contexto Nacional: Periodo destacado por la ausencia de democracia en el país, que lleva a los movimientos del 68 y 71, parteaguas en la vida universitaria en general.

Contexto Estatal: Política de control fuerte por parte del gobierno estatal, control del PRI y alianza con la derecha, buscando disminuir la presencia de conflictos en la Universidad, que ya tendía a una presencia fuerte de la izquierda. Conflicto local “Canoa”, que refleja la inestabilidad, a pesar de los “mecanismos de control priistas”.

La Universidad democrática, crítica y popular (1972-1990).

El periodo que va de 1972 a 1990, es el que concreta el proyecto de Universidad democrática, crítica y popular, e inicia con el rectorado de Sergio Flores Suárez (1972-1975) que en ese momento era ya rector interino. Siguió en este período los rectorados de Luis Rivera Terrazas (1975-1981), Alfonso Vélez Pliego (1981-1987), Samuel Malpica (1987-1989), los periodos de interinato de Juvencio Monroy (1989-1990) y de Eduardo Jean Pandall. Este último convocó a elecciones las que resultó electo José Doger Corte (1990-1997), con quien da inicio una última etapa de la historia de la BUAP. (Anexo 3).

a) La izquierda en la BUAP y la elección de rectores

Durante esta época, la fuerza de diferentes grupos presentes en la Institución, entre ellos nuevamente estudiantes, vinculados a la izquierda, al movimiento anarquista y ultraizquierdistas (Ornelas, 1998: 36), que postulaban la necesidad de cambios en la forma en la que se gobernaba y administraba la Institución consideradas caducas y tradicionales, que obstaculizaban el desarrollo de la BUAP. Sin embargo, estos proyectos no formularon un cambio en la LO que surge en 1956 con la que se otorga la Autonomía, ya que era relativamente reciente su reforma en 1963.

El panorama político de la BUAP, descrito por Ornelas (1998), durante la década de los años 70, enfatiza la presencia de la izquierda, no sólo como el contexto del estado o del país, sino en el terreno de las disputas políticas al interior de la propia Universidad. Así, la presencia en particular del Partido Comunista Mexicano (PCM) en esa década, configuró el espacio en el cual se definían, en alguna medida, los grupos políticos de la Universidad y sus acciones. Entre otros, por ejemplo, el origen de los candidatos a la Rectoría de la Universidad.

Así, los cambios en la rectoría de ese periodo, obedecían más a los vínculos con grupos más o menos radicales de la izquierda (PCM), pero siempre en relación con el partido. Los cambios y reelecciones de rectores, entre 1972 y 1990, obedecen a estos vínculos. Para el cambio de rector de Luis Rivera Terrazas, “quizás el más carismático de los rectores de la BUAP desde 1960, al final de su periodo perdió bastante de su imagen. Por disciplina al Partido Comunista Mexicano apoyó la candidatura de Luis Ortega Morales, el activista, en contra de Vélez Pliego, el académico. El desenlace fue que el rector Vélez Pliego comenzó su periodo revocando a casi todo el cuerpo directivo de la administración central” (Ornelas 1998:42).

El rector Vélez Pliego se mantuvo hasta 1984, pero al momento de la reelección perdió apoyos importantes, aunque se mantuvo, no logró sostener la imagen del “rector indiscutible”, hasta el triunfo de Samuel Malpica en 1987. Éste último, fue destituido por el Consejo Universitario en 1989, momento en el que se conformó una Junta de Gobierno provisional de cuatro miembros. En diciembre del mismo año, se nombró a Juvencio Monroy como rector interino, que tenía en ese papel la encomienda de llamar a elecciones. No obstante, a las elecciones no llamó Monroy sino su sucesor Eduardo Jean Pandall. En octubre de 1990, fue electo José Doger, aún bajo el esquema electoral que se instauró en el periodo de la Universidad democrática, crítica y popular: una persona un voto (Ornelas 1998: 43):

“En poco más de 20 años, se sucedieron en la rectoría de la BUAP cuatro corrientes diferentes pero que germinaron de una misma matriz. Primero fue la

de Rivera Terrazas, en la cual el Partido Comunista Mexicano mantenía cierta unidad interna y esa corriente era la fuerza hegemónica en la BUAP. La segunda, que corresponde a la descomposición de la hegemonía del PCM, encabezada por Alfonso Vélez Pliego (su corriente se denominó Coalición Democrática de Izquierda). La tercera, llamada Unidad Plural Democrática, que capitaneaban miembros del Partido de la Revolución Socialista, cuyo dirigente principal era Luis Ortega Morales y que ganó la rectoría en 1987 con Samuel Malpica. Esta corriente comenzó su periodo, tratando de levantar su legitimidad mediante la crítica al rectorado anterior, como también lo hizo a partir de 1990, la cuarta corriente, encabezada por José Doger.” (Ornelas, 1998: 44).

b) El proyecto de la universidad democrática, crítica y popular

Las bases del proyecto de universidad democrática, crítica y popular, se reconocen muy claramente en las palabras del rector Luis Rivera Terrazas, dichas en su discurso de toma de posesión para el periodo 1975-1978:

“La educación superior en México atraviesa por una fuerte crisis que se manifiesta de mil maneras diferentes, pero entre las cuales destacan las siguientes:

- Un considerable incremento en la demanda de la juventud mexicana por tener acceso a las universidades;
- Una tendencia a restringir los medios económicos adecuados para el desarrollo de las universidades populares;
- Una marcada tendencia a favorecer el elitismo mediante la proliferación de universidades particulares sostenidas por la iniciativa privada;
- Un intento de desmembrar los centros educativos superiores, manifestado por la tendencia a separar de las universidades la educación media superior; y
- Una tendencia no siempre expresamente manifiesta pero no por ello menos efectiva: impedir el desarrollo democrático de las universidades y a frenar su carácter crítico y popular.” (Rivera Terrazas, 1983: 14).

La reforma propuesta en las prácticamente dos décadas, que se mantuvo el proyecto de universidad democrática, crítica y popular, proviene precisamente de una lógica partidista de izquierda, que para la BUAP se traducían en:

Crecimiento acelerado. Expansión de la matrícula, creación de nuevas escuelas, contratación de cientos de nuevos profesores, contratación de cientos de trabajadores administrativos.

Una de las características centrales de este proyecto, fue la “política de admisión de estudiantes sin restricciones” y la “gratuidad universal”. Estas políticas se tradujeron en un crecimiento desregulado: por un lado, la demanda y el ingreso de estudiantes de licenciatura se dio en carreras liberales tradicionales: medicina, odontología, contabilidad pública, derecho, administración pública. Estas carreras en 1987, constituían el 47.8% de la matrícula total de las 27 carreras que se ofrecían (Ornelas, 1998: 90). En segundo lugar, se incrementó la matrícula de estudiantes que provenían de estados aledaños. Por otro lado, entre 1970 y 1983 se crearon siete nuevas preparatorias que se sumaron a las dos existentes del 70.

Así, la BUAP llegó a ser la tercera universidad del país, por su matrícula. “Entre 1980 y 1987, la población de licenciatura de la BUAP pasó de 25 mil 571 a 62 mil 968 estudiantes, lo que significó un incremento del 146%” (Ornelas 1998: 90) (Ver Anexo 4).

Acorde a la política de ingreso irrestricto y el consecuente incremento de la matrícula ya mencionado, el personal académico también creció considerablemente, a partir de 1980 (como es el caso de todo el sistema universitario), la contratación de profesores en la BUAP, se aceleró de manera importante. Este crecimiento se generalizó a todos los tipos de contratación de académicos, pero en algunos casos en mayor proporción, acorde a la política de crecimiento de la institución. Como en la mayor parte de las instituciones, la mayoría de los profesores eran contratados por asignatura, pero el crecimiento más dinámico en la época fue el sector de académicos de carrera de tiempo completo. “El crecimiento total en el número de

profesores de 1980 a 1987 fue del 92%, el de profesores de tiempo completo de 175% (...) Mientras que en 1980 el porcentaje de profesores e investigadores de tiempo completo del total del personal académico en licenciatura y posgrado era del 18%, para 1987 éste fue del 26%” (Ornelas 1998: 96) (Ver Anexo 4).

Según Ornelas (1998), en no pocas ocasiones, la contratación de personal académico se realizó bajo mecanismos políticos clientelares, que no se caracterizaron por la aplicación de criterios académicos. Por un lado, la contratación recaía en manos de las autoridades, no de alguna comisión evaluadora, incluso se cancelaron los concursos de oposición; segundo, había una intervención del SUNTUAP (tema que abordaremos más adelante); tercero, se privilegiaba mantener una posición política sobre la construcción de una planta académica calificada. Así, “El mecanismo de ingreso se transformó en una especie de contrato entre autoridades y el Sindicato, vía la bolsa de trabajo. Para ingresar, se respetaba una tabla de puntajes, pero no había competencias ni convocatorias públicas” (Ornelas 1998: 97).

Burocratización. Reclutamiento de más trabajadores administrativos y de intendencia. Si la contratación del personal académico no se realizaba a partir de criterios académicos o meritocráticos, la contratación del personal administrativo, obedecía a criterios estrictamente dictados por el sindicato. Este fue el sector que más creció, entre 1980 y 1987: se contrató a 1,927 nuevos trabajadores administrativos, que sumados a los 794 contratados previamente, sumaron 2,721, su crecimiento en el periodo fue del orden del 243%. En 1987, había en la BUAP 3.7 trabajadores administrativos por cada profesor de tiempo completo. (Ornelas, 1998: 97) (Ver Anexo 4). De esta forma, se verifica el hecho de que la relación de las autoridades con el SUNTUAP, fue muy cercana y profunda, al grado de conseguir ese nivel de crecimiento, con la consecuente burocratización y gasto, en tiempos de recorte presupuestal.

Académica y política. Una vez más, en palabras del rector Rivera Terrazas, el vínculo entre academia y política queda claro: “Desde luego, declaramos de un modo enérgico que para nosotros no existe el dilema entre lo político y lo académico sino que estamos convencidos de que lo uno implica necesariamente lo otro; que sólo a través de la claridad política se puede alcanzar claridad respecto a los problemas académicos; que a la etapa de pseudoapolicismo debe suceder la etapa de una militancia política consciente” (Rivera Terrazas, 1983: 15).

Si bien la conducción política, es decir, el vínculo con el PCM, fue una constante que mostró a una universidad con un proyecto más político que académico, el proyecto también otorgó un apoyo al desarrollo científico y tecnológico, desde un punto de vista revolucionario. Esta marca un tanto ideológica del papel de la ciencia, buscaba poner el énfasis en el carácter público y social de la academia en su conjunto, más que en el carácter utilitario e individualista del desarrollo. Esto se tradujo en una orientación educativa que, por un lado, formara a profesionistas capaces en sus disciplinas, comprometidos socialmente con el cambio y el desarrollo social, y activos políticamente.

Los rasgos de esta orientación de la Academia se tradujeron en aspectos tales como: el perfil marxista de la Escuela de Economía y de carreras como Filosofía; la creación en 1980 de la carrera de Antropología; se hizo un planteamiento de reforma al bachillerato, entre otras. Pero el caso ejemplar, de mayor importancia en los años setenta, fue la creación y consolidación del Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla (ICUAP), en donde se crearon las primeras maestrías, entre ellas destaca la Maestría en Física del estado sólido; se invirtió en la compra de equipo (pese a las dificultades económicas de la década de los 80, comunes para todo el sistema público universitario), se fortaleció con la contratación de investigadores con altos niveles de habilitación, se impulsó la formación de investigadores en el extranjero.

Otro elemento destacable del proyecto en materia académica, fue el inicio del Programa de Superación Académica, que permitió otorgar becas a un buen número de académicos en ejercicio para estudios de posgrado, se crearon más maestrías en ciencias naturales y exactas, se reconceptuaron las especialidades médicas y se inauguró el primer programa de doctorado en ciencias, en física del estado sólido (Ornelas 1998: 86-87).

Sin embargo, este impulso al desarrollo académico, se generó en el marco de “estructuras académicas pesadas” propias de un modelo académico tradicional/convencional; es decir, no se plantearon modificaciones organizacionales que condujeran a la modernización de los esquemas de conducción/administración de la Universidad. El ejemplo claro es el caso de las licenciaturas; como se ha mencionado, se enfatizó el apoyo al posgrado, a la investigación, se propusieron modificaciones curriculares al bachillerato, pero las licenciaturas no fueron modificadas, ni en un sentido organizacional ni en un sentido curricular.

Lo anterior, aunado a la presencia de la izquierda, generó problemas políticos internos, pues la rigidez académica, también condujo a la formación de grupos contrarios: es decir, no todos compartían el proyecto de izquierda lo que se tradujo en la oposición de algunos sectores académicos. Si bien no logró una organización tal que implicara la creación de una propuesta opositora sólida, si se manifestó en dificultades entre grupos académicos. Es el caso de los físicos entre la escuela de Matemáticas y el ICUAP (Ornelas, 1998).

c) El sindicato¹⁴

Si se observan las cifras referidas al crecimiento del personal administrativo, y el discurso de apoyo a la clase trabajadora enarbolado por las autoridades universitarias vinculadas al PCM, se podría concluir la existencia de una relación de

¹⁴ En el apartado correspondiente a **Gobierno y Gestión**, se desarrolla con más detalle las condiciones laborales de trabajadores académicos y administrativos y las características de (los) sindicato (s) en la BUAP, a partir de su surgimiento.

acuerdos y “negociaciones fáciles” en momentos de revisión salarial o contractual. Sin embargo, no fue del todo así, pues lo que se observa es contradictorio en varios sentidos.

El Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (SUNTUAP), nació en 1980 creado por la unificación de los sindicatos de trabajadores académicos y de trabajadores administrativos que habían nacido en 1974 y 1975 respectivamente, primero por separado. (Ornelas, 1998: 39).

Las relaciones entre la Universidad y el sindicato, fueron, como en muchos casos de clientelismo, durante la década que mayores problemas presupuestales se tuvieron que enfrentar a nivel Nacional (recortes presupuestales a las IES, en general), las negociaciones entre el SUNTUAP y las autoridades reflejaron este clientelismo en asuntos como el otorgamiento de incrementos presupuestales altos (24% en 1988, además del pago del 100% de salarios caídos de 29 días de huelga) incluso durante la huelgas se mantenían pagos a los trabajadores (Ornelas, 1998: 39-40).

La lógica que mediaba entre el sindicato y la universidad, además de reflejar complejas relaciones de poder, mantenían a la institución en un conflicto constante. Por un lado, el sindicato estalló varias huelgas durante el periodo, pero se mantenía como una fuente de apoyo muy importante para las autoridades; éstas, por otro lado, mantenían un lazo con el sindicato, otorgando incrementos salariales considerables y “permitiendo” un crecimiento innecesario del personal académico. En más de una ocasión el poder del sindicato minó fuertemente el poder de las autoridades, que no actuaban de manera dura en las negociaciones. Este es un tema que contribuyó de manera contundente a la situación de crisis que vivió la universidad al final de la década de los ochenta. No obstante, “las relaciones de poder entre las autoridades y el SUNTUAP parecía que estaban en una especie de empate perenne, aunque en ocasiones se pensaba que la balanza se inclinaría hacia algún lado. Y esas relaciones de poder se encontraban mediadas por

posiciones políticas de los diferentes grupos y de la administración central” (Ornelas 1998:39).

d) Extensión universitaria y servicio

Entre los acontecimientos enarbolados como éxitos de la Reforma Universitaria, por los propios rectores, destacan, además del crecimiento de la matrícula y la oferta educativa, y de la planta académica de profesores de carrera, temas ubicados en los servicios y la infraestructura:

El primero de los logros registrados en el periodo es la transformación del Hospital Civil en Hospital Universitario, proceso que inicia en 1971 y que se concreta en 1973, al inicio de la reforma. La entrega del Hospital significó para la Universidad la necesidad de dirigir importantes recursos para su restauración y adaptación “a las exigencias de la medicina moderna” (Rivera Terrazas, 1983: 34). Esa modernización implicó la asignación de recursos para dar atención médica a los universitarios, a la población y para constituirse en un Hospital-escuela, al que se incorporaban estudiantes de Medicina, Odontología y Ciencias Químicas, para la formación en Licenciatura y Posgrado. Este proceso también significó el incremento de la planta académica, de servicios y administrativa, ya descrita anteriormente.

El segundo aspecto que resaltan los rectores fue propiamente la actividad de extensión, en la que se mencionan actividades de vinculación con sectores sociales del entorno, tales como programas de Servicio Social en comunidades rurales, proyectos de obras de carácter social, el desarrollo de actividades artísticas y culturales, así como el impulso a proyectos interdisciplinarios. A decir de Ornelas (1998), estas actividades fueron en realidad reducidas a espectáculos populares comerciales, más que expresiones realmente artísticas y culturales.

Entre las acciones a las que se otorgó sumas importantes de los escasos recursos, fue la creación de bibliotecas y el incremento de los acervos en las escuelas tanto preparatorias como profesionales. Se crearon cuatro grandes bibliotecas y se

descentralizaron 20 más con carácter especializado. No obstante, esta inversión no consiguió realmente la meta de que todos los alumnos consultaran al menos cuatro libros al año (Ornelas 1998: 99).

Las actividades deportivas, no fueron descuidadas, y se enfatizaba el hecho de que los alumnos deportistas de la BAUP ganaban en torneos nacionales a estudiantes de instituciones como la UNAM o el IPN, que contaban con mejores instalaciones.

e) Los temas pendientes de la Reforma

Desde el segundo periodo del rector Rivera Terrazas, en 1978, se establecieron algunos temas no atendidos en su primer periodo. Se afirmaba entonces, en su “Plan de trabajo para profundizar la reforma universitaria 1978-1981”, que era necesario dirigir todos los esfuerzos a lograr una serie de tareas pendientes:

- “a) Transformar radicalmente las estructuras académicas de investigación y de extensión académica.
- b) Llevar a cabo una profunda reforma administrativa, acorde a las nuevas exigencias universitarias.
- c) Profundizar la democracia e impulsar una nueva legalidad que contemple la formulación tanto de una nueva Ley Orgánica como de sus estatutos, que permitan la redefinición de las relaciones entre los universitarios.
- d) Determinar nuestra relación con el Estado Mexicano en función del fortalecimiento de la autonomía universitaria, del deber que tiene el Estado de financiar la educación superior y media superior, y de la facultad de los universitarios para decidir de acuerdo con los ordenamientos legales (la Constitución, Ley Federal de Trabajo) la forma más adecuada de su legislación en el terreno universitario y laboral” (Rivera Terrazas, 1983: 36-37).

Como ha quedado claro con el tiempo, las metas señaladas en los tres primeros temas anteriores, no fueron atendidos o iniciados siquiera por el Rector Rivera Terrazas, tampoco los puso en marcha el rector Vélez Pliego, en sus dos periodos, ni alguno de los rectores Malpica, Monroy o Pandall, en sus brevísimas gestiones.

No fue sino hasta el rectorado de José Doger que estos asuntos se tomaron como parte de su proyecto (ilustrativamente llamado proyecto Fénix), y que inició con la reforma a la Ley Orgánica de 1991, con la que se rige la BUAP hasta la actualidad.

Cambios Institucionales y Políticas Públicas. 1990-2015. La década de los noventa. El “Proyecto Fénix: Excelencia académica con compromiso social”. 1990-1997.

El período que constituye uno de los principales cambios experimentados por la BUAP, fue el que ocurrió en los años noventa. Cuando ocupó la rectoría José Doger Corte, en dos periodos rectorales, 1990-1994 y 1994-1997.

El Plan de Desarrollo Institucional, conocido como *Proyecto Fénix*, según lo planteado por el entonces rector Lic. José Doger Corte, se sustentó en la Planeación, que se llevaría a cabo en tres etapas: “i) la de “estabilidad institucional” (1990); ii) la definición del “rumbo institucional con énfasis académico” (1991-1994), y iii) la “planeación estratégica” del desarrollo institucional (1994-1995) (BUAP, 1994)” (Acosta, 2000: 255).

Ya en el informe del rector José Doger, en 1994, se afirma que las etapas que se planteó seguir la reforma, iban por buen camino, y se habrían llevado a cabo las primeras etapas, siguiendo las acciones que conformaban la política institucional:

Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo, Proyecto Fénix:

- Mejoramiento curricular
- Posgrado e Investigación
- Estándares de Calidad Académica
- Mejoramiento del Personal Académico
- Infraestructura Académica
- Corresponsabilidad Social
- Reforma Administrativa

- Gestión y Dirección Universitaria
- Costos de la Excelencia (Doger, José, 1994)

Distintos autores que, en los años noventa, analizaron los cambios organizacionales en la BUAP, coinciden en que “después de haber visitado a la UAP en los ochenta, al regresar en los noventa encontró una institución radicalmente distinta” (DeVries, 2002: 50). Esta afirmación se sustenta en el hecho de que, durante esa década, la BUAP experimentó, efectivamente, cambios importantes en aspectos normativos, estructurales y curriculares.

A juzgar por las acciones llevadas a cabo por las gestiones de los años ochenta, caracterizadas por una propuesta radical de izquierda, que planteaba una Universidad “democrática, crítica y popular”, los avances en la BUAP, dejaban mucho que desear, si se observa en aspectos como el presupuesto y el proyecto académico:

“En 1989, la universidad tocó fondo. A los académicos les pagaban quincenas de 10 días por la escasez de recursos, los trámites tomaban meses, la institución funcionaba prácticamente sin reglas escritas, los salarios no guardaban relación con el desempeño, el edificio central estaba sucio y lleno de grafiti, el discurso era de la extrema izquierda, había confrontaciones políticas donde caían muertos, se destituyó al rector, la deserción superaba al 70 por ciento, la matrícula estaba inflada, la credibilidad hacia el exterior estaba en cero, así como las arcas del tesorero. Después de la destitución del rector, de una junta temporal de gobierno y la elección de un nuevo rector, la UAP emprendió un gran número de reformas” (DeVries, 2002: 55).

Partiendo de una caracterización como la anterior, los cambios que debía experimentar la institución, debían responder a las políticas públicas inauguradas en los años ochenta, con énfasis en objetivos como la calidad, la eficiencia, la eficacia. Atravesadas por la evaluación en general de las funciones y los resultados y una regulación más compleja del financiamiento (una combinación de indicadores

para el otorgamiento del financiamiento ordinario, junto con el otorgamiento de recursos extraordinarios sujetos a evaluación). Por otro lado, esos cambios, además, debían atender las condiciones particulares que reflejaban una institución sobre-politizada, conflictuada a su interior y en crisis financiera.

En 1993, un equipo internacional de expertos, encabezado por Philip Coombs, visitó la BUAP, con el objetivo de realizar una evaluación externa de la institución. A partir del examen que este equipo realizó, se generó el Plan de Desarrollo denominado *Proyecto Fénix*, este proyecto, además de responder a un diagnóstico que arrojaba indicadores muy negativos (académicamente hablando), debía reconocer la necesidad de adoptar y adecuarse a las políticas federales que establecían nuevas condiciones al Sistema de Educación Superior en su conjunto; particularmente en este sentido se tomaron las orientaciones del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES).

Así, dos son los ejes prioritarios, que marcarían la atención a la crisis política y financiera de la Institución: la que conduciría la legislación y la que se asociaba con la incorporación a las nuevas políticas de financiamiento, dirigidas al SES.

a) Legislación-administración

Para instrumentar un cambio de rumbo de la BUAP, se debía iniciar por la legislación. En efecto, el primer (y central) eje del *Proyecto Fénix*, fue el legislativo. En primer lugar, el cambio legislativo de la Ley Orgánica (1991) y el Estatuto Orgánico de la BUAP, significó una modificación sustancial en el ámbito político institucional, al modificar la elección del Rector por la vía del voto universal y secreto, y establecer su nombramiento en del Consejo Universitario, a través del voto ponderado de los sectores ahí representados. Lo que significó la disminución del peso del sector estudiantil y administrativo. (De Vries, 2002).

Las modificaciones a la legislación y el manejo administrativo, permitieron establecer bases sólidas para construir una reforma de mayor envergadura, en

términos académicos. Sin embargo, los cambios puntuales en aspectos académicos, requerían que, sobre esa base de cambios legislativos y administrativos, se consiguieran las condiciones organizacionales para conducir los cambios académicos.

Esos cambios en la Ley Orgánica, estuvieron acompañadas de cambios en distintos reglamentos y mecanismos administrativos y de gobierno: se crearon las Vicerrectorías de Docencia, Investigación y Posgrado, y de Extensión y Difusión de la Cultura, así como la Vicerrectoría de Presupuesto, Planeación e Investigación Institucional. También se creó una instancia semejante de Asuntos Estudiantiles, (aunque ésta última desapareció en 1998). En la creación de estas instancias, a nivel de Vicerrectorías, la BUAP, daba un “salto” en términos de control y manejo claro de dos temas cruciales para iniciar modificaciones de fondo: el presupuesto y la matrícula:

“El resultado fue que la universidad logró controlar procesos básicos: la introducción de reglamentos permitió controlar el ingreso y la permanencia de estudiantes, agilizó notablemente los trámites de inscripción y titulación, e hizo posible saber por primera vez cuántos estudiantes tenía la universidad. La normalización administrativa permitió hacer un uso más racional de los recursos humanos, acabando en gran parte con el ausentismo de profesores. La reglamentación financiera facilitó saber con qué ingresos contaba la UAP y en qué se aplicaban” (De Vries, 2002: 56).

Los cambios administrativos llevados a cabo, condujeron a reducir el peso de la burocracia de base, sustentada en pactos corporativistas con el sindicato, que había logrado adquirir un importante poder en la conducción de la institución, y que se reflejó en una serie de huelgas en demanda de mejoras salariales (entre otras cosas). Sin embargo, incrementó considerablemente la burocracia media y alta, al engrosar la estructura, a través de la creación de puestos de dirección, asociada a la formación de las vicerrectorías y su consecuente con aparato de funcionarios. “Así, entre 1989 y 1993, los puestos directivos de la administración central se

duplicaron, mientras que el de las escuelas se incrementó en alrededor de 20%” (Acosta, 2000: 263). Dicho de otra forma, “en 1999 había 532 puestos directivos, frente a 3,500 académicos, de los cuales 2,100 eran de tiempo completo; un puesto directivo por cada cuatro académicos de tiempo completo” (De Vries, 2002: 57). El eje de este crecimiento del organigrama institucional, fue la necesidad expresa por recuperar el control de la administración central, y disminuir el peso de las organizaciones sindicales y estudiantiles. (De Vries, 2002; Acosta, 2000).

b) El proyecto académico: la excelencia y el compromiso social

Con el *Proyecto Fénix* se anunció una modificación en el ámbito académico, en la búsqueda por la excelencia. El proyecto, en este sentido, se sustentaba en tres ejes centrales: se transitó de un sistema de materias a un sistema de créditos en la construcción del curriculum; se incorporaron mecanismos de gestión y control de la matrícula y la ampliación de la oferta académica.

Como se ha mencionado, en la etapa anterior, el eje de la atención a la demanda de estudios de licenciatura, fue el ingreso irrestricto, a través de una política de “puertas abiertas”, que condujo a la institución a un crecimiento sin precedentes de la matrícula que “pasaría de 17,112 en 1975 a 75,045 estudiantes en 1990” (Moreno, Kent y Álvarez, 1992. Citado en Acosta, 2000: 242). Este crecimiento, resultado, por un lado, de un deliberado incremento en la matrícula del bachillerato de la BUAP, y por otro, de la política federal de crecimiento sin regulación del sistema, implicó una modificación del perfil institucional, que no estuvo exento de sus consecuentes problemas, tales como la falta de control estudiantil y los de carácter financiero.

La política de control inaugurada en los años 90 se expresó en tres acciones directas: implementación del examen de admisión a estudios de licenciatura, con el correspondiente control del ingreso y la matrícula; la incorporación de mecanismos modernos de gestión administrativa, que se tradujo en la adopción del “Sistema Banner” (a partir de la creación de instancias de gestión como la de Asuntos

Estudiantiles), la instrumentación del sistema de créditos para cursar los estudios; y buscó, además, la distribución de la matrícula a partir de un incremento en la oferta académica.

Con ello, entre los primeros resultados se encuentra la disminución de la matrícula: entre 1990 y 1995, disminuyó casi un 30% (Acosta, 2000: 257), pero al mismo tiempo se diversificó la oferta de programas de licenciatura y posgrado: “en 1990, la institución ofrecía 25 licenciaturas, siete maestrías y un doctorado, mientras que en 2000 ofreció 47 licenciaturas, 41 maestrías y 11 doctorados. A partir de 1998, se establecieron campus regionales con nuevos programas” (De Vries, 2002: 59). Así, la disminución de la matrícula sólo se condujo a los niveles de bachillerato, licenciatura y subprofesional, mientras que, en el posgrado la población se triplicó en el período de 1990 a 1999 (Acosta, 2000: 258).

Adicionalmente, tomando como base las recomendaciones del equipo internacional que realizó la evaluación de la Institución, se introdujo el sistema de créditos para que los alumnos pudieran distribuir su carga docente entre los cuatrimestres y cursar materias en otras escuelas y facultades; además, se creó un tronco común, autónomo a las facultades y escuelas existentes:

“No obstante la notable actividad de reformas, sobresale que continuó plenamente vigente el modelo tradicional napoleónico de escuelas, facultades e institutos. Aunque se introdujeron algunas materias optativas y el sistema de créditos abrió formalmente la posibilidad de ritmos diferenciados de estudio y de flexibilidad, la organización siguió rígida como antes” (De Vries, 2002: 59).

Acompañaron a estas reformas, una más en términos académicos: la profesionalización del cuerpo académico. El crecimiento en la matrícula global, implicó, necesariamente la incorporación de profesores con mejores condiciones académicas y laborales. Así, mientras que hubo un ligero descenso de la planta académica en términos generales (6% menos que en el período anterior, según

Acosta, 2000); la proporción de profesores con contratos de tiempo completo se incrementó en la década de los noventa: 60% del total (De Vries, 2002) (Anexo 5). La política de contratación, se complementó con una reestructuración de la clasificación del personal académico y la modificación de las condiciones de los académicos de tiempo completo, al incorporar los programas federales de impulso a estímulos y el desarrollo de una carrera académica que diversifica, aunque también estratifica a la planta académica.

Para atender las nuevas carreras y, sobre todo, los posgrados, se buscó la contratación de académicos con grados más altos y con habilitación para la investigación: así, el incremento en el número de académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) fue constante en esos años: en 1990 había 89 profesores en el SNI, en 1994 eran 115, y en el 2000 contaban 189 en total (Acosta, 2000 y De Vries, 2002).

Así, la combinatoria de las medidas académicas y de control administrativo de la matrícula derivaron en una disminución de la deserción en los primeros años: en 1990 la deserción escolar era del 42%, para 1996, esta disminuyó a 14% y la eficiencia terminal se incrementó, en las licenciaturas del 36% al 62% en el mismo periodo (Ornelas, 1998: 118).

c) Restauración presupuestal

Dos factores influyeron en la crisis presupuestal que enfrentó la BUAP entre 1987-1990: por un lado, los efectos del recorte presupuestal federal generado por la crisis económica que se experimentó a nivel nacional, y que dio lugar a la denominada “década perdida del sistema universitario”. Este primer factor, afectó a la Institución, como a todo el SES, en aspectos como la caída del poder adquisitivo del salario de los trabajadores universitarios, y en particular para la BUAP, se tradujo en un creciente endeudamiento, pues la situación de crisis no se compadecía con las medidas administrativas pertinentes: la matrícula seguía creciendo, así como los gastos de operación, entre otras cuestiones, gracias también a un crecimiento

importante del personal administrativo de base, ya comentado en el apartado anterior.

De esta forma, como sea mencionado, los últimos años de la década de los ochenta, significaron para la institución una doble crisis: la financiera, y la política que reflejaba el descontento de los trabajadores que, hacia finales del período, cobraban quincenas de 10 días. (De Vries, 2002; Acosta, 2000).

Entre las acciones implementadas para la recuperación de las finanzas de la institución se ubican, el cobro de matrícula (que en el periodo anterior estaba exenta de cuotas), así como al cobro de servicios, anteriormente ofrecidos de manera gratuita. Si bien, estas medidas no fueron las que permitieron resolver el problema presupuestal, pues el cobro de cuotas y servicios es en cierta medida simbólico, si reflejan un cambio en la concepción del carácter público, pasando de la gratuidad total a la idea de corresponsabilidad del alumnado. Estos ingresos en el periodo del Proyecto Fénix, representaban el 3% de los ingresos totales (De Vries, 2002: 66).

La recuperación de la crisis presupuestal, inició desde los primeros años del rectorado de José Doger, por un lado, porque pasada la crisis de los ochenta, el subsidio federal y el estatal (aunque en menor medida) fue recuperándose, lo que permitió a la institución cubrir la mayor parte de las deudas contraídas y poner en orden el pago de nómina. Por otro lado, la principal herramienta presupuestal del período fue acudir a los recursos extraordinarios conseguibles a través de los nuevos programas de política, como es el caso de FOMES. Esos recursos “se cuadruplicaron en tan sólo tres años, al pasar de 3 500,000 pesos en 1991 a 13 170,000 pesos en 1994” (Acosta, 2000: 259). Aun así, los recursos extraordinarios (centralmente de FOMES y PRMEP) en esos años representaron entre el 10 y el 15% del total, (De Vries, 2002: 66).

Los recursos ordinarios, o subsidio regular, representan el 80% del total del presupuesto, pero su destino si marcó una diferencia significativa: mientras que en 1990 el 95% de esos recursos se destinaba al pago de nómina, a finales de la

década se destinaba al mismo gasto el 65% (dada la disminución de la planta administrativa y académica, así como los ajustes en salarios y prestaciones), lo que permitió destinar más recursos a operación y mantenimiento, (De Vries, 2002: 66).

Los ajustes internos al presupuesto no son tan pronunciados, la distribución del presupuesto se mantuvo, en términos proporcionales, de la misma manera entre escuelas, facultades e institutos, desde luego destinando gastos de inversión en torno a los programas académicos creados durante el período. Lo más destacado en torno a la recuperación financiera, es la capacidad que tuvo la institución para mantener un sostenido incremento del presupuesto federal y estatal, reflejo de las relaciones entre la institución el gobierno estatal, en ese entonces encabezado por Manuel Bartlett, quien contribuyó determinadamente a la búsqueda del apoyo del equipo internacional encabezado por Phillip Coombs, que sentó las bases del Proyecto Fénix. Por otro lado, también la capacidad de incorporar y adoptar las medidas necesarias para lograr un incremento en el presupuesto extraordinario vía FOMES y PROMEP, (con el apoyo del Secretario de Educación, Ernesto Zedillo), permitieron realizar las inversiones necesarias, dado que el destino de los recursos ordinarios seguía siendo para operación (incluidos los salarios y prestaciones) y mantenimiento.

De esta forma, el período marcado por la implementación del *Proyecto Fénix*, encabezado por José Doger en la rectoría, significó un cambio sustantivo en la historia reciente de la institución. Entre los factores que hacen significativo el cambio se ubican:

- El cambio en el sustento, político e ideológico, en el que descansan los proyectos de institución y académico. Este, en resumen, paso de una posición de izquierda con una filosofía marxista, a una adaptación a la lógica de política neoliberal y al mercado.
- La modificación en el “campo de fuerzas” políticas y la distribución del poder y la negociación. En el primer caso, se configuró una base de apoyo centralmente compuesta por organizaciones de estudiantes y el sindicato; en

el segundo periodo, se compuso por los Órganos de Gobierno con mayor equilibrio en el peso de los sectores ahí representados, en detrimento de los sectores estudiantil y administrativo y, la configuración de un sector de funcionarios altos con carácter ejecutivo, fuerte apoyo a la administración central.

- El peso de los referentes formales/ informales y de la legislación. En el periodo anterior, el proyecto de universidad democrática, crítica y popular, no implicó modificación alguna a la legislación universitaria, pero aun informalmente introdujo, con el Consejo Universitario como espacio central de toma de decisiones, los mecanismos y los instrumentos necesarios para establecer nuevas reglas del juego, en especial las que se asociaban con la idea de democracia plena: elección de autoridades por la vía del voto universal; la entrada a la institución sin restricciones; la gratuidad completa, entre los más importantes. En contraparte, el *Proyecto Fénix*, lo primero que instrumento fueron los cambios legislativos que permitirían establecer mecanismos vía la representación de las autoridades; espacios colegiados de decisión, tanto a nivel de la institución en su conjunto, como de las escuelas; cobro de cuotas (aun cuando estas eran simbólicas); instrumentos de selección de los estudiantes vía el examen de admisión y los mecanismos de control de la permanencia como el promedio ponderado o los límites de tiempo para la conclusión de los estudios.

En la tabla siguiente se ubican los cambios fundamentales de ambos proyectos:

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PERÍODO 1972-1990
CONTRASTE CON EL PROYECTO FÉNIX**

Universidad Autónoma de Puebla 1972-1990 Universidad democrática, crítica y popular	Universidad Autónoma de Puebla (1990-1997) <i>Proyecto Fénix</i>
Ingreso Universal (no regulado) política de “puertas abiertas”	Mecanismo de ingreso regulado: examen de admisión.
Gratuidad “garantizada”. Ni pago de cuotas por matrícula, ni cobro de servicios.	Cobro de cuotas, colegiaturas y cobre de servicios.
Matrícula compuesta por “libre demanda”. Incremento de la matrícula, baja eficiencia terminal, concentración en licenciaturas tradicionales.	Racionalización de la matrícula: reorientación por la vía de la oferta. Disminución de la matrícula. Reglamentación de Ingreso, permanencia y egreso de Alumnos. Establecimiento de períodos máximos de permanencia de los alumnos: 4 años para bachillerato, 7 años para licenciatura, promedio ponderado para la permanencia (Mayor a 7).
Incorporación de materias asociadas al estudio del marxismo, en todas las carreras. No hubo modificación de otros contenidos.	Reforma Curricular: Establecimiento de sistema de créditos y creación de Tronco Común en Licenciatura.
Impulso al posgrado. Crecimiento de la oferta de posgrado.	Diversificación de la oferta en Licenciatura y Posgrado.
Impulso a la contratación de profesores de tiempo completo.	Impulso a la investigación y fortalecimiento de cuerpos académicos.
Elección de autoridades: universal y directa. Política de “una persona, un voto”.	Proceso regulado, conducido y aprobado por el Consejo Universitario, previa auscultación.
Toma de decisiones por votación universal.	Fortalecimiento de facultades al Rectos y al Consejo Universitario.
Presencia de la izquierda en la organización de estudiantes y el sindicato, con fuerte presencia en las decisiones.	Nuevos equilibrios en las relaciones políticas. Desplazamiento de organizaciones estudiantiles y sindicales en las decisiones.
Sindicato con poder de decisión y de intervención directa (por recomendación) en las contrataciones de personal académico y administrativo. Un Sindicato SUNTUAP	División del sindicato en dos organizaciones: Sindicato Independiente de Trabajadores de la BUAP: SITBUAP. Asociación de Profesionistas Académicos de la BUAP: ASPABUAP.

Fuente: *Elaboración propia con base en Acosta (2000), Ornelas (1998) y De Vries (2002).*

Aún con estos cambios, lo que implica una revisión crítica del Proyecto Fénix, es que la serie de cambios que se propuso establecer, especialmente las que atendieron los dos principales problemas con que arrancó la gestión de José Doger, las crisis política y presupuestal, fue que “al menos durante los primeros años de instrumentación de las reformas, las inercias y las prácticas corporativas

persistieron, pues ellas garantizaban el control político de la institución con el objeto de hacer viable la aplicación de los cambios” (Acosta, 2000: 261).

Por otro lado, en el terreno académico, si bien se implementaron algunas modificaciones de orden curricular y se adoptaron los principales programas federales de evaluación (institucional y de los académicos) y se consiguió un mayor control de los indicadores de calidad (mayor retención de alumnos y mayor eficiencia terminal, crecimiento en los académicos pertenecientes al SNI, más proyectos de investigación financiados), el modelo tradicional de universidad, modelo napoleónico, no fue tocado ni mínimamente, aun cuando se pretendía (y en alguna medida se consiguió) la flexibilización de los programas de estudio y la diversificación de la oferta, especialmente en el posgrado.

El nuevo siglo en la BUAP: el Proyecto Minerva.

A finales de la década de los años noventa, el *Proyecto Fénix* se hallaba en plena implementación: las modificaciones en el sistema de créditos para los programas de estudio, la operación de los nuevos Consejos por función, la incorporación de nuevos programas de estudio, etc. Después de haber ocupado la Rectoría José Doger Corte durante dos períodos (1990-1997), inicia el período de Enrique Doger Guerrero, quien fuera parte del equipo del anterior Rector.

Conviene mencionar que, con este Rector se puede observar de manera contundente una nueva relación de la BUAP con el gobierno estatal. Desde la llegada de José Doger a la rectoría, la relación institucional-partidista fue redefinida, aun cuando Doger Corte provenía de las filas de la izquierda que condujo a la Universidad durante el periodo anterior, muy pronto se deslindó de compromisos partidistas adquiridos en rectorados anteriores. Con la llegada de Doger Guerrero, lo que destaca es su abierta militancia en la PRI y con ello, un manifiesto vínculo con el gobernador, Morales Flores, también priista destacado.

El nuevo rector iniciaba su gestión sin cambios sustanciales, pues era evidente la importancia y necesidad de dar continuidad al *Proyecto Fénix*, que fue la principal característica de este período rectoral, que ocupó durante los años 1997 a 2004. En el año 2000, se impulsó en la BUAP el denominado *Proyecto Profesiones* que buscaba realizar una evaluación curricular a todos los planes de estudio, este proyecto avanzó, buscando que los planes de estudio adecuaran sus materias para concluir con la aplicación del “tronco común universitario” a los programas que aún no las incorporaban y que tenían vigentes programas de 1995. En 2003, el Consejo Universitario, en su sesión del 10 de abril, abordó el resultado de la evaluación del proyecto profesiones. En el acta de esa sesión se señala que cinco unidades académicas de la BUAP no concluyeron a tiempo sus respectivas evaluaciones y otorga un plazo para concluir las, estableciendo que todos los programas de Licenciatura debían incorporar las materias del tronco común en el periodo lectivo de otoño del mismo año.

De esta forma, el *Proyecto Profesiones 2000*, constituyó más que un programa nuevo, el mecanismo para operacionalizar el modelo educativo del *Proyecto Fénix*, al establecer los criterios de incorporación de las materias del tronco común a todas las licenciaturas. Con ello se observa que la aplicación y funcionamiento del *Proyecto Fénix*, al menos en el ámbito de las reformas curriculares, significó un proceso que llevó varios años para su consecución, en tanto la incorporación del sistema de créditos y la operación del tronco común, se lleva a cabo en un periodo de, al menos, seis años.

En 2004, ocupó la rectoría Enrique Agüera Ibáñez, quien permanecería dos períodos hasta el 2013. En este lapso, se realizó una nueva reforma que destaca tanto por el proceso que le dio forma y contenido, como por sus planteamientos novedosos en la integración de las funciones sustantivas y la modificación del modelo curricular que proponía.

El *Modelo Universitario Minerva* (MUM)¹⁵, fue elaborado a partir de una iniciativa del Consejo de Docencia, en mayo de 2005. Este órgano como el principal promotor del modelo, implemento un proceso de consulta que durante seis meses condujo una consulta entre académicos de diferentes Unidades Académicas quienes, por invitación, contribuyeron con la presentación de ideas y propuestas de diversa índole, en función de la propuesta original del Consejo de Docencia.

Para la consulta se implementó el proyecto denominado *Construcción Participativa del Modelo Académico-Educativo* (COPAME), que se instrumentó entre enero y julio de 2006, a partir de tres etapas, de revisión de los documentos generados por el Consejo de Docencia; el proceso de escucha, a través de la emisión de opiniones vía, entre otras, ponencias en el marco de un foro para tal efecto; y de sistematización de las opiniones y documentos generados durante el proceso. En este marco se constituyeron Comisión Conjuntas del Consejo de Docencia y del Consejo de Investigación y Posgrado, con el fin de incorporar y dar contenido a la idea central de integración de las funciones sustantivas, docencia e investigación. Adicionalmente, se conformó una comisión de redacción, que tuvo la tarea de integrar los documentos resultantes del proceso.

En el mes de noviembre de 2006, el MUM es presentado ante el Consejo de Docencia para su aprobación en lo general. Se conforma de siete documentos: Fundamentos del Modelo; Modelo Educativo; Estructura Curricular; Integración Social; Modelo de Regionalización; la Investigación en el Modelo Universitario Minerva; Gestión y Administración. Adicionalmente, se elaboró un Documento de Integración que presenta de manera sintética el contenido de los siete documentos que integran el MUM.

El MUM es considerado en la BUAP un documento que guía efectivamente cambios en el modelo de universidad, con un eje central que es la docencia y la currícula,

¹⁵ El MUM constituye la base del análisis del impacto de las políticas gubernamentales que se abordará en documentos posteriores con el mayor detalle. Por ahora, como parte de la historia de la Institución referimos sólo a sus características y contenidos generales.

pero que buscaba establecer cambios en distintos ámbitos de la institución, como puede verse indicado en los títulos de los documentos que lo integran. De esta forma, la propuesta que se realizó años antes, con el *Proyecto Fénix*, cobra en el MUM un nuevo perfil, acorde a los principios de flexibilización; enseñanza centrada en el alumno; vinculación entre docencia e investigación; una nueva visión del quehacer universitario en materia de vinculación y relación con la sociedad; y condiciones acordes para la gestión y la administración, tanto de las funciones sustantivas como de orden financiero.

Todos estos principios, propios de las líneas internacionales de política para la educación superior de principios del siglo, como lo señala el propio documento:

“Fundamentos del Modelo Académico se sientan las bases del espíritu del Modelo Minerva, se analizan las tendencias internacionales y nacionales que influyen en las políticas para la educación superior en nuestro país. Se propone una función social para la universidad pública desarrollando, a partir de estos elementos, un ideario para la BUAP con la misión, visión y principios filosóficos, sociales, educativos, académicos, políticos, administrativos y de gestión” (MUM, 2007: 13).

En la presentación del documento de Integración, se enuncian los principales ejes del MUM:

- a) Una visión renovada de la interacción universidad-sociedad: El planteamiento de integración social, como una evolución de la extensión y vinculación, forma parte de la función social de la universidad para que a través del humanismo, el conocimiento de las ciencias, la tecnología, las artes y la salud coadyuve a integrar y catalizar los esfuerzos de los sectores sociales para promover un desarrollo regional más rápido, equilibrado, equitativo y sustentable, con el apoyo de sus estudiantes, profesores e investigadores.
- b) Se proponen como elementos fundamentales del modelo educativo el aprendizaje cooperativo, el pensamiento crítico, la interdisciplinaridad, la reconstrucción y generación de conocimiento, así como la creación de

ambientes y el diseño de escenarios para el desarrollo humano en todas sus dimensiones dentro y fuera de la universidad. Esto no sólo para las y los estudiantes, sino para todas y todos los universitarios, permeando el currículo formal, el transversal y la cultura organizacional para conformar una comunidad inteligente.

c) El ideario propuesto para nuestra institución integra nuestra razón de ser, a dónde queremos llegar, así como los valores y principios de convivencia acordados para todos los universitarios, porque no sólo es importante alcanzar los objetivos, sino el cómo llegar a ellos” (MUM, 2007: 12).

Es a partir de estas referencias al documento, que es posible destacar la lógica presente en el modelo que, en conjunto, recuperaba en efecto planteamientos de diferentes organismos internacionales, como UNESCO, BM, OCDE, además de recuperar los planteamientos del equipo internacional que, en los años 90 contribuyó a la creación del Proyecto Fénix en la BUAP. La línea marcada en aquel proyecto, es en gran medida la misma que se sigue en el MUM, por ejemplo, en el Proyecto Fénix el principal eje era la “excelencia”, en el MUM lo es la “calidad” (concepto reiteradamente presente en el MUM).

Pero además del discurso acorde a los documentos de política internacional, y la continuidad entre esos proyectos, lo que el MUM representó más claramente, fue la capacidad de la institución para adoptar y adecuarse a los programas de política del gobierno federal. Como ejemplo de ello se puede identificar la incorporación de esquemas de operación que formaban parte de los programas de política: la recuperación de una organización en redes para la investigación y para la docencia (MUM, 2007: 36); la búsqueda de recursos extraordinarios para apoyar a alumnos (MUM, 2007: 27); la conformación de proyectos multidisciplinarios para la vinculación y la venta de servicios relacionados al conocimiento (MUM, 2007: 28); la incorporación de mecanismos de gestión que, sin modificar la estructura organizacional original, basado en escuelas, facultades, institutos y centros de investigación, promueva el desarrollo de “estructuras en redes compatibles con las

academias y la estructura colegiada por área de conocimiento” (MUM,2007: 95). En general, resulta novedoso la implementación de un nuevo modelo universitario, que no modifica la estructura organizacional tradicional (napoleónica), sino que plantea la creación de estructuras transversales que, en su operación conciben los espacios de gestión como redes. Sin embargo, es tan novedoso como difícil de implementar, ya que los cambios que el modelo proponía en realidad no lograron permear en la lógica operativa de la comunidad universitaria. No hubo en realidad una transformación de fondo en la institución, pues con la llegada del Rector José Ignacio Esparza Ortiz (2013-2018), quien fuera contralor en la gestión de Agüero, el MUM no operó como se propuso originalmente, aunque si se reconoce como un referente importante de la actual gestión.

Al final, los rasgos más importantes del MUM se ubican en su construcción, más que en su capacidad de operación: constituyó un ejercicio de “planeación participativa” que no había sido visto en la historia reciente de la institución, y con ello se generaba una importante legitimidad de la propuesta. Por otro lado, si bien es conducido por la Vicerrectoría de Docencia, encabezada por el Mtro. José Jaime Vázquez López, y su Consejo, contó con el apoyo de otras instancias, principalmente de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, cuyo titular era el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, es decir, instancias de la mayor importancia en la construcción de programas institucionales, que derivan del esquema establecido en el MUM.

Propiamente la implementación del MUM, se ubica entre los años 2008-2013, correspondientes al segundo período rectoral del Mtro. Agüera. Sin embargo, no es posible afirmar que dejara de constituir un referente para el último período, del Rector José Esparza Ortiz. En este último período, muchos de los postulados del MUM fueron recuperados, aun cuando queda claro que lo que ha conducido a la actual gestión es su Plan de Desarrollo Institucional (2013-2017), que si romper por completo con la gestión anterior, si buscó otorgar un sello distintivo a sus programas académicos.

El presente trabajo, se analiza con detenimiento, a partir de los ámbitos académicos y de gestión y gobierno, las características que adquiere la Institución a partir de la implementación de las Políticas Federales iniciadas a fines de la década de los 90, lo que permite observar los últimos períodos a través de un lente que enfoca mejor a la institución.

BIBLIOGRAFÍA

Azcué Bilbao, Karmele (2008) El movimiento estudiantil poblano (1952-1957). Entrevista con Francisco Arellano Ocampo, BUAP, México.

Acosta Silva, Adrián (2000) Estado, políticas y universidades en un periodo de transición. Análisis de tres experiencias institucionales en México, U de G- CUCEA/FCE, México.

De Vries, Wietse (2002) Lunes por la mañana: La Universidad Autónoma de Puebla en visión comparativa. En Axel Didriksson T., Alma Herrera M. (Coords.), La transformación de la Universidad Mexicana, diez estudios de caso en la transición, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México, Miguel Ángel Porrúa, UAZ.

Doger Corte, José M y Gustavo Abel Hernández Enríquez (2008) Historia de la Universidad de Puebla (1910-1937). Batallas por la dignidad y la esperanza, BUAP, México, 510 Págs.

Dirección del Archivo Histórico Universitario (DAHU) (2012) Elementos a cubrir de la Norma General de Descripción Archivística ISAD (G), Fondo Universidad de Puebla, BUAP, México.

Lara y Parra, Manuel (2002) La lucha universitaria en Puebla. 1923-1965. Cuadernos del Archivo Histórico Universitario, BUAP, México.

Ornelas, Carlos (1998) De la crisis a la reconstrucción. El cambio institucional en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. ANUIES, Col. Ensayos, México.

Rivera Terrazas, Luis (1983) Documentos Universitarios, Colección Universidad y Sociedad, BUAP, México.

Sotelo Mendoza, Humberto (2004a) Crónica de una autonomía anhelada, Cuadernos del Archivo Histórico Universitario, BUAP, México.

Sotelo Mendoza, Humberto (2004b) 1972-1973, Puebla de los demonios. Cuadernos del Archivo Histórico Universitario, BUAP, México.